

Acta de la Junta de Centro Ordinaria celebrada el lunes 15 de marzo de 2021

A las 12:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne con carácter ordinario la Junta de la Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia, mediante videoconferencia, con el siguiente

Orden del día:

- 1- Aprobación, si procede, de las actas de la Juntas de Centro anteriores (3-12-20 y 9-2-21).
- 2- Informe de la Sra. Decana y de los Vicedecanatos.
- 3- Aprobación, si procede, del Modifica del Grado en Medicina.
- 4- Aprobación, si procede, del Modifica del Máster en Hematología y Oncología Clínico Experimental.
- 5- Informe sobre la Calidad del Centro.
- 6- Aprobación, si procede, de la adscripción de las asignaturas del nuevo plan de estudios de Odontología a las áreas de conocimiento que imparten docencia en cada una de ellas, incluyendo también la desagregación de los créditos (lección magistral, seminarios, etc.), según las horas establecidas en la memoria recientemente aprobada.
- 7- Propuesta y aprobación, si procede, del convenio “Acuerdo de colaboración entre la Asociación Española de Fiebre Mediterránea Familiar y Síndromes Autoinflamatorios y la Universidad de Murcia”, promovido por el profesor D. Pablo Mesa del Castillo Bermejo.
- 8- Propuesta y aprobación, si procede, de la “II Jornadas Nacionales sobre Social Media y donación de órganos”, promovidas por los profesores D. Ricardo Robles Campos, Dña. Beatriz Febrero Sánchez y D. Javier Almela Baeza.
- 9- Propuesta y aprobación, si procede, del “XX Curso estado actual del proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos. Implicación de estudiantes y profesionales de ciencias sociales y de la salud”, promovido por los profesores D. Ricardo Robles Campos, Dña. Beatriz Febrero Sánchez, Dña. Laura Martínez-Alarcón y D. Javier Almela Baeza.
- 10- Aprobación, si procede, de la oferta de optativas en los Grados de la Facultad para el curso 2021-2022.
- 11- Aprobación, si procede, de la oferta de optativas en los Másteres de la Facultad para el curso 2021-2022.
- 12- Asuntos de trámite.
- 13- Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de la Juntas de Centro anteriores (3-12-20 y 9-2-21).

Se aprueban las actas de las Juntas de Centro del 3-12-20 y del 9-2-21.

Punto 2. Informe de la Sra. Decana y de los Vicedecanatos.

La Sra. Decana informa sobre los siguientes asuntos:

- Traslado al nuevo aulario de CCSS: El Rector y la Vicerrectora de Planificación de las Infraestructuras citaron la semana pasada a la Decanas de Medicina y Enfermería para informar de que tienen puesto todo su esfuerzo para que el próximo septiembre de 2021 se produzca el traslado al nuevo Campus de CCSS. Se las invitó a una visita en la que pudieron comprobar el estado actual del nuevo aulario.

Las aulas y la sala de estudio están totalmente equipadas pero los laboratorios de prácticas están aún sin dotar.

La Vicerrectora ha diseñado un calendario de visitas durante esta semana para que todos los departamentos puedan ver el edificio y concretar con el profesorado las necesidades de dotación.

Cuando hayan finalizado todas las visitas tendremos una reunión conjunta para valorar la situación y analizar todos los detalles.

Se presentan algunas fotos de la visita al nuevo aulario y se establece un coloquio con profesores y alumnos en el que se resuelven dudas acerca de las instalaciones.

- Se ha constituido la Comisión Mixta con el nuevo Consejero de Salud y el nuevo Gerente. Solo hubo un punto del orden del día: la prórroga de los conciertos de prácticas clínicas para Medicina, Fisioterapia y Farmacia por un año más.

- Vacunaciones:

• Alumnos: Ya están vacunados todos los alumnos de Odontología, de 3º a 6º de Medicina, de 3º y 4º de Fisioterapia y de 5º de Farmacia. Los hay con ambas dosis (unos 400) y con una dosis (unos 800).

• PDI y PAS: La CRUE ha pedido al Ministerio de Sanidad la vacunación de estos colectivos, ya que sólo está vacunado el profesorado clínico. El Rector también ha enviado una carta al Consejero de Salud para pedir la vacunación. Aún no tenemos noticias.

- Situación COVID en la UMU: No ha habido ni un solo contagio en el periodo de exámenes en nuestra Facultad. El Vicerrectorado de Estudios ha colgado el informe en la web con los resultados académicos, siendo las tasas de rendimiento y de éxito mejores que en la convocatoria de enero del año anterior.

- En el Consejo de Gobierno del 5 de marzo se aprobó la fase piloto del docentiUM con 200 plazas, que durará dos años. El 60% de las solicitudes serán para quienes expresen

su intención de participar en una acreditación nacional de ANECA a cuerpos docentes universitarios y el 40% para el resto del profesorado interesado en participar en el proceso. El Vicerrector de Calidad ya ha enviado la convocatoria.

La Sra. Vicedecana de Farmacia informa que se ha recibido el informe provisional de ANECA acerca del Modifica. Ha sido bastante favorable y solo han solicitado 3 rectificaciones obligatorias y 1 recomendación. Las correcciones ya se han enviado al Vicerrectorado, que se encargará de enviarlo a ANECA, por lo que es muy posible que el año que viene se pueda comenzar el plan nuevo.

La Sra. Decana da la enhorabuena a la Sra. Vicedecana y a todo el equipo de la Comisión.

El Sr. Vicedecano de Odontología solicita adelantar el punto 6 del orden del día e informa que el próximo jueves va a tener lugar una reunión para la implantación del Modifica.

Se aprueba el punto 6.

Punto 3. Aprobación, si procede, del Modifica del Grado en Medicina.

La Sra. Decana informa que el cambio introducido en el Modifica consiste en suprimir la nota de la ECOE de la evaluación del TFG.

Se ha invitado a esta reunión a Gracia Adánez, coordinadora de la ECOE de la Facultad, para que resuelva las posibles dudas que puedan surgir.

Se establece un debate en el que intervienen los profesores Matilde Moreno y Miguel Ángel Fernández-Villacañas.

El profesor Fernández-Villacañas presenta su protesta formal por enviar parte de la documentación para la reunión el domingo por la tarde. Atendiendo a las observaciones de este profesor, se va a cambiar en el texto “todas las facultades” por “la mayoría de las facultades”.

La Sra. Vicedecana de Farmacia lamenta el tono empleado por el profesor Fernández-Villacañas y el ataque al equipo decanal.

Se aprueba el punto, con 2 votos en contra y 2 abstenciones.

Punto 4. Aprobación, si procede, del Modifica del Máster en Hematología y Oncología Clínico Experimental.

Se aprueba el punto con 1 abstención.

Punto 5. Informe sobre la Calidad del Centro.

La Sra. Vicedecana de Calidad informa que la semana próxima (24 y 25 de marzo) vamos a tener una auditoría interna por parte de la Unidad de Calidad. Explica que esta auditoría nos va a servir como primer paso para solicitar la acreditación institucional.



Punto 6. Aprobación, si procede, de la adscripción de las asignaturas del nuevo plan de estudios de Odontología a las áreas de conocimiento que imparten docencia en cada una de ellas, incluyendo también la desagregación de los créditos (lección magistral, seminarios, etc.), según las horas establecidas en la memoria recientemente aprobada.

Este punto ha quedado aprobado anteriormente en el punto 2.

Punto 7. Propuesta y aprobación, si procede, del convenio “Acuerdo de colaboración entre la Asociación Española de Fiebre Mediterránea Familiar y Síndromes Autoinflamatorios y la Universidad de Murcia”, promovido por el profesor D. Pablo Mesa del Castillo Bermejo.

Se aprueba.

Punto 8. Propuesta y aprobación, si procede, de la “II Jornadas Nacionales sobre Social Media y donación de órganos”, promovidas por los profesores D. Ricardo Robles Campos, Dña. Beatriz Febrero Sánchez y D. Javier Almela Baeza.

Se aprueba.

Punto 9. Propuesta y aprobación, si procede, del “XX Curso estado actual del proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos. Implicación de estudiantes y profesionales de ciencias sociales y de la salud”, promovido por los profesores D. Ricardo Robles Campos, Dña. Beatriz Febrero Sánchez, Dña. Laura Martínez-Alarcón y D. Javier Almela Baeza.

Se aprueba.

Punto 10. Aprobación, si procede, de la oferta de optativas en los Grados de la Facultad para el curso 2021-2022.

Faltaban por incluir las asignaturas Historia de la Farmacia, del Grado en Farmacia, y Dinamometría, del Grado en Fisioterapia, que ya se han mecanizado en la aplicación informática.

Se aprueba.

Punto 11. Aprobación, si procede, de la oferta de optativas en los Másteres de la Facultad para el curso 2021-2022.

Faltaban por incluir 4 optativas del Máster en Salud Pública, que ya se han mecanizado en la aplicación informática.

Se aprueba.

Punto 12. Asuntos de trámite.

- Se ratifican los acuerdos adoptados en la Comisión Permanente del Centro.



- En el calendario de exámenes de Odontología había un pequeño error en la convocatoria de junio que se ha subsanado y tratado en la Comisión Académica de Odontología.

Punto 13. Ruegos y preguntas.

-Pedro Aparicio:

- Solicita un punto en el orden del día de la próxima Junta de Facultad sobre la obligatoriedad del profesorado de asistir presencialmente a las clases teóricas.

- Solicita la asignación de despachos en el edificio Departamental a los investigadores Ramón y Cajal.

- Raquel Pina: Comenta que falta incluir el examen de Microbiología Clínica en el calendario de exámenes del Grado en Medicina que está colgado en la web.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 h del día señalado.

Pilar Almela Rojo

Secretaria de Facultad

Asistentes

Grupo A:

Aguayo Albasini, José Luis

Almela Rojo, Pilar

Aparicio Alonso, Pedro

Arense Gonzalo, Julián Jesús

Bravo González, Luis Alberto

Del Baño Aledo, María Elena

Fernández-Villacañas Marín, Miguel Ángel

Ferrán Bertone, José Luis

Ferrer Cazorla, Concepción

García Vidal, José Antonio

García-Borrón Martínez, José Carlos

Gómez García, Francisco José



Hernández García, Isabel
Iniesta Martínez, Antonio Ángel
López Jornet, María Pía
Madrid Cuevas, Juan Francisco
Martínez Beneyto, Yolanda
Martínez-Esparza Alvargonzález, María Concepción
Montilla Herrador, Joaquina
Moreno Cascales, María Matilde
Navarro Ros, Eusebio
Navarro Zaragoza, Javier
Nieto Díaz, Anibal
Oliveira Sousa, Silvana Loana de
Ortiz Sánchez, Juana María
Pérez Fernández, Virginia
Pérez Flores, Domingo
Popovic, Natalija
Rivera Núñez, Diego
Robles Moreno, Carmen
Roldán Schilling, Vanessa
Sáez Gómez, José Miguel
Salmerón Martínez, Diego
Solano Muñoz, Francisco
Valerdi Pérez, Ramón Pedro

Grupo B:

Aguinaga Ontoso, Enrique



Febrero Sánchez, Beatriz

Grupo C:

Torres Pardo, María Josefa

Sánchez Muriel, María

Kzikaz Yacoubi, Sara

Martínez López, Alicia

López Lisón, Andrea

Jiménez Alcaraz, Alberto

Campillo Andrada, Borja

Pina Ballesta, Raquel

Nogueira Peñalver, Alberto

Martínez Ibáñez, Alba

Alcázar Marín, Manuel

Parra Sánchez, Lidia

Marín Marqués, Antonio

Ortuño Hernández, Cristina

Otálora Nicolás, Irene

Grupo D:

Espín Amor, Rosa María

Gumbao Baño, Francisco

López Hernández, María José

Mirete Tomás, Juan José

Excusan su asistencia:

López Fernández, Carlos

Prieto Sánchez, María Teresa

Acta de la Junta de Centro Ordinaria celebrada el jueves 3 de diciembre de 2020

A las 12:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne con carácter ordinario la Junta de la Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia, mediante videoconferencia, con el siguiente

Orden del día:

- 1- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Centro anterior.
- 2- Informe de la Sra. Decana y de los Vicedecanatos.
- 3- Informe COVID.
- 4- Aprobación, si procede, de los horarios de los Grados del Centro que quedaron pendientes en el PC3 de junio.
- 5- Aprobación, si procede, de las guías docentes de asignaturas del 2º cuatrimestre y de las anuales que han introducido modificaciones.
- 6- Información sobre exámenes de la convocatoria de enero.
- 7- Aprobación, si procede, de la nueva composición de la Comisión Académica de Farmacia.
- 8- Aprobación, si procede, de la nueva estructura de Prácticas Tuteladas de Farmacia y de la rectificación del POD anterior, con la cesión de créditos del Dpto. de Farmacología a los Dptos. de Tecnología de Alimentos, Nutrición y Bromatología, Sanidad Animal y Ciencias Socio-Sanitarias.
- 9- Aprobación, si procede, de las modificaciones en el reglamento del TFG de Odontología en el apartado de evaluación.
- 10- Aprobación, si procede, de las modificaciones en las fechas de exámenes de la convocatoria de enero en el Grado en Odontología.
- 11- Asuntos de trámite.
- 12- Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Centro anterior.

Se aprueban las actas de las Juntas de Centro del 8-10-20 y del 5-11-20.

Punto 2. Informe de la Sra. Decana y de los Vicedecanatos.

La Sra. Decana informa sobre los siguientes asuntos:

- En relación al avance del curso, las clases se están impartiendo en semipresencialidad, con poca afluencia en algunos grados y de forma más concurrida en otros. Hay varios



factores que influyen en esto, que ya se han analizado en el seno de las Comisiones Académicas de los Grados. Se puede considerar dentro de la normalidad.

- En relación a la pandemia por COVID, la situación ha mejorado respecto a la anterior Junta de Facultad, a pesar de que ya se han celebrado algunos exámenes parciales. No se han producido brotes y los contagios en el ámbito social y familiar han ido disminuyendo. Sobre este asunto informará la profesora María Martínez-Esparza, Coordinadora Covid del Centro. El comportamiento responsable de los miembros de la Facultad, tanto estudiantes, PAS como PDI ha contribuido a esta buena situación y esperamos seguir así. No debemos relajarnos, sobre todo de cara a la próxima convocatoria de exámenes.

- Las bibliotecas, tanto de Espinardo como del PUVA, están abiertas desde hace varias semanas, con una capacidad de 83 puestos en el caso de la de Espinardo, y un horario de 8:30h a 14:00h y de 16:00h a 19:00h.

- No se va a abrir, de momento, la sala de socialización-comedor que hay junto a la cafetería.

Punto 3. Informe COVID.

La Coordinadora COVID del Centro, la profesora María Martínez-Esparza expone el informe COVID, en el que incluye datos acerca de casos positivos y negativos que han sido notificados por PDI, PAS y alumnos e informa sobre los protocolos de notificación.

El alumno Francisco Buendía sugiere colgar el protocolo de notificación en el Aula Virtual de cada grado. Se acepta la sugerencia.

Punto 4. Aprobación, si procede, de los horarios de los Grados del Centro que quedaron pendientes en el PC3 de junio.

Se aprueban los horarios de segundo cuatrimestre correspondientes a 1º y 2º de Medicina, 1º-4º Fisioterapia, 1º-5º de Odontología y 1º-4º de Farmacia.

Punto 5. Aprobación, si procede, de las guías docentes de asignaturas del 2º cuatrimestre y de las anuales que han introducido modificaciones.

Se aprueban todas las guías docentes presentadas.

Punto 6. Información sobre exámenes de la convocatoria de enero.

Se presenta un documento con las recomendaciones para los exámenes finales presenciales de la convocatoria de enero 2021.

Se establece un turno de preguntas en el que participan diferentes profesores y alumnos del Centro.

Punto 7. Aprobación, si procede, de la nueva composición de la Comisión Académica de Farmacia.



Se ha modificado la composición de la Comisión Académica de Farmacia, entrando tres nuevos miembros:

- Diego Pablo Sánchez Martínez, en sustitución de Antonio Ruíz Alcaraz.
- María Concepción Olivares Sánchez, como nueva coordinadora de 1º, en sustitución de María Trinidad Herrero.
- Francisco Gumbao Baño, como miembro del PAS.

Se aprueba esta nueva composición.

Punto 8. Aprobación, si procede, de la nueva estructura de Prácticas Tuteladas de Farmacia y de la rectificación del POD anterior, con la cesión de créditos del Dpto. de Farmacología a los Dptos. de Tecnología de Alimentos, Nutrición y Bromatología, Sanidad Animal y Ciencias Socio-Sanitarias.

Se aprueban ambos puntos.

Punto 9. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el reglamento del TFG de Odontología en el apartado de evaluación.

Se aprueban las siguientes modificaciones: asignar un 25% a la nota del tutor y un 75% a la nota del tribunal, cuando anteriormente estos porcentajes eran del 40% y del 60%, respectivamente.

Punto 10. Aprobación, si procede, de las modificaciones en las fechas de exámenes de la convocatoria de enero en el Grado en Odontología.

Se aprueban los siguientes cambios: Ortodoncia III pasa al lunes 11 de enero, PTDII al jueves 14 de enero y 2 asignaturas de 2º cuatrimestre pasan al 12 de enero.

Además, se aprueba la introducción del examen de Microbiología Clínica del Grado en Medicina en el calendario de exámenes de la convocatoria de junio (28 de mayo).

Punto 11. Asuntos de trámite.

- Se ratifican los acuerdos adoptados en Comisión Permanente.
- Se han actualizado las Comisiones Académicas de los Grados en Medicina, Fisioterapia y Odontología con los nuevos representantes de alumnos.
- Se presenta la petición por parte de la profesora M^a Nila Vázquez para que se autorice, como parte de un proyecto de innovación docente, un subapartado para presentaciones de alumnos dentro del espacio que tiene la Facultad de Medicina en tv.um,

Punto 12. Ruegos y preguntas.

- La profesora Matilde Moreno comenta que hay una coincidencia entre las fechas de un examen de Anatomía de Fisioterapia y otro de Odontología. Solicita mover la fecha del

examen de Odontología que está el 21 de mayo al día 18, 19 o 20. El Vicedecano de Odontología contesta que se tratará este cambio en la siguiente Comisión Académica.

- Alberto Jiménez transmite el agradecimiento de los alumnos de 1º Fisioterapia a la Vicedecana de esta titulación, Elena Del Baño, por su ayuda y guía durante el curso. Asimismo, estos alumnos han mostrado su preocupación por un examen de Biología Celular debido a una incidencia con el microscopio digital. El profesor Juan Francisco Madrid comenta que la solución es utilizar internet explorer y que los alumnos ya han sido informados de ello.

- Raquel Pina comenta que hay profesores que no quieren ponerse la mascarilla para dar clase. La profesora María Martínez-Esparza le responde que si hay alguna incidencia de ese tipo la comunique al Comité Covid.

- El profesor Bernardo López comunica que en el horario de 1º de Farmacia para el segundo cuatrimestre hay un error en el parcial de Fisiología y la fecha correcta es el 12 de abril por la tarde.

También pregunta si la puerta del semisótano del ala izquierda se puede abrir ya desde dentro. Se va a consultar.

- El profesor Pedro Aparicio sugiere poner un cartel en los paneles de las aulas indicando el uso obligatorio de las mascarillas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 h del día señalado.

Pilar Almela Rojo

Secretaria de Facultad

Asistentes

Grupo A:

Abad Mateo, María Ángeles

Almela Rojo, Pilar

Aparicio Alonso, Pedro

Bravo González, Luis Alberto

Escolar Reina, María Pilar

Ferrán Bertone, José Luis

García-Borrón Martínez, José Carlos

Gómez García, Francisco José

Hernández Cascales, Jesús

Iniesta Martínez, Antonio Ángel

Jiménez Cervantes Frigols, Celia

López Cano, Bernardo

Madrid Cuevas, Juan Francisco

Martínez Beneyto, Yolanda

Martínez-Esparza Alvargonzález, María Concepción

Montilla Herrador, Joaquina

Moreno Cascales, María Matilde

Navarro Ros, Eusebio

Oliveira Sousa, Silvana Loana de

Prieto Sánchez, María Teresa

Rivera Núñez, Diego

Robles Moreno, Carmen

Rubio Pedraza, Gonzalo

Serna Ballester, Carmen

Valerdi Pérez, Ramón Pedro

Grupo B:

Febrero Sánchez, Beatriz

Grupo C:

Manzanera Gutiérrez, Catalina

Hernández García, María

Torres Pardo, María Josefa

Sánchez Muriel, María

Kzikaz Yacoubi, Sara

Martínez López, Alicia

Garrido López, Miguel Ángel

López Lisón, Andrea

Jiménez Alcaraz, Alberto

Campillo Andrada, Borja

Pina Ballesta, Raquel

Nogueira Peñalver, Alberto

Bernal García, Antonio

Díaz García, Antonio

Ponti Aguirre, Sonsoles

Parra Sánchez, Lidia

Belmonte Alarcón, Francisco Javier

Buendía Santiago, Francisco

Hidalgo Pérez, Antonio Javier

Grupo D:

Carrasco López, Joaquín

Espín Amor, Rosa María

González Ulloa, María del Carmen

Mirete Tomás, Juan José

Excusan su asistencia:

Moreno Gómez, Enrique

Pérez Cárceles, María Dolores

Pérez Fernández, Virginia

Sáez Gómez, José Miguel

Santonja Medina, Fernando

Firmante: MARIA DEL PILAR ALMELA FOJÓ; Fecha-hora: 12/03/2021 17:52:06; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=PKI/ACCV, CN=ACCVCA-120;



Código seguro de verificación: RUxFMv6y-tEYFr4EK-cUOYInPE-7lwtfJ9Z

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 7

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Acta de la Junta de Centro Extraordinaria celebrada el martes 9 de febrero de 2021

A las 16:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne con carácter extraordinario la Junta de la Facultad de Medicina, Odontología, Fisioterapia y Farmacia, mediante videoconferencia, con el siguiente

Orden del día:

1- Aprobación, si procede, del Calendario General de la Facultad de Medicina y de los horarios de los diferentes grados para el segundo cuatrimestre.

2- Aprobación, si procede, de un Modifica para el Grado en Medicina con el objeto de sacar la nota de la ECOE de la evaluación del TFG.

Al tratarse de una Junta de Facultad extraordinaria, no procede incluir un punto del orden del día con el informe de la Sra. Decana, pero esta ha pensado que sería interesante informar a los miembros de la Junta sobre los siguientes asuntos:

- Estamos en la última semana de exámenes y, hasta ahora, todo ha ido con normalidad. La Sra. Decana desea agradecer a todos el comportamiento ejemplar durante estos exámenes y espera que acaben en las mismas condiciones.

- En relación a la situación de las prácticas clínicas de los Grados en Medicina, Fisioterapia, Farmacia y Odontología, en estos momentos solamente están haciendo prácticas los alumnos de Odontología (la Clínica Odontológica es de la UMU) y los últimos cursos de Medicina (6º) y Farmacia (5º). Actualmente, están suspendidas las prácticas que dependen del SMS para el resto y estamos a la espera de que las condiciones de la pandemia permitan que se restablezcan. Nos encontramos negociando con el SMS para que el próximo día 15 de febrero puedan comenzar, pero aún no tenemos respuesta. Hoy mismo nos han dicho que están evaluando la documentación que les hemos enviado y nos contestarán.

- Para el registro de los casos COVID debe seguirse el protocolo establecido.

- Debido a que hoy es el día de la “Mujer Médica”, la cadena de TV “la 7 Región de Murcia” va a hacer una visita para retransmitir en directo sobre las 19,20h en su programa “Murcia Conecta”.

Punto 1. Aprobación, si procede, del Calendario General de la Facultad de Medicina y de los horarios de los diferentes grados para el segundo cuatrimestre.

El pasado viernes 5 de febrero se acordó en Consejo de Gobierno que las clases comenzaran el lunes 15 de febrero en las mismas condiciones de semipresencialidad que se contemplan el PC3 de los centros. Se aprobó un nuevo calendario, en el que se reduce el 2º cuatrimestre en una semana, pasando a tener 12 semanas.

En el calendario que se propone para la Facultad, y que lleva el visto bueno de las Comisiones Académicas de los Grados, el periodo de exámenes de junio empieza un día más tarde, es decir el martes 25 de junio, por los siguientes motivos:



- Que se parezca al que tenemos en la actualidad y sea más fácil trasladar los exámenes en bloque. El anterior empezaba un miércoles y este lo hace un martes. Hay que recolocar los que caerían en el 9 de junio, que es festivo.

- Damos a los alumnos un día más para la preparación de exámenes, como solemos hacer en los anteriores calendarios.

- Salvamos un sábado como último día en el calendario de exámenes, que pasa a ser el lunes.

Como consecuencia del nuevo calendario, se tienen que modificar los horarios. Es una realidad que ha habido muy poco tiempo para re-confeccionarlos, por lo que se podrán hacer más adelante algunos cambios puntuales.

En cuanto a las fechas de exámenes, algunos grados ya las tienen y se presentan a esta Junta, y otros las traerán ya consensuadas a la próxima Junta de Facultad.

Se aprueba el Calendario General de la Facultad de Medicina y los horarios de los Grados en Medicina, Fisioterapia, Odontología y Farmacia.

Punto 2. Aprobación, si procede, de un Modifica para el Grado en Medicina con el objeto de sacar la nota de la ECOE de la evaluación del TFG.

Actualmente, la calificación final del TFG de Medicina se conforma con la suma del 20% de la nota de la ECOE y el 80% la evaluación del TFG. Teniendo en cuenta que la ECOE es una prueba totalmente clínica, no debería formar parte de la calificación del TFG. Consultadas otras Facultades de Medicina nacionales, en la gran mayoría no se contempla la nota de la ECOE para calificar el TFG.

Por tanto, la propuesta es modificar la ficha de la asignatura TFG para que esta sea evaluada con el 100% de la nota del trabajo, que se aplicará según el reglamento de TFG.

Se pospone la aprobación de este punto para la siguiente Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:10 h del día señalado.

Pilar Almela Rojo

Secretaria de Facultad

Asistentes

Grupo A:

Aguayo Albasini, José Luis

Almela Rojo, Pilar



Aparicio Alonso, Pedro

Arense Gonzalo, Julián Jesús

Bravo González, Luis Alberto

Brufau Redondo, María del Carmen

Del Baño Aledo, María Elena

Fernández-Villacañas Marín, Miguel Ángel

Ferrán Bertone, José Luis

Ferrer Cazorla, Concepción

Iniesta Martínez, Antonio Ángel

López Cano, Bernardo

Moreno Cascales, María Matilde

Nieto Díaz, Anibal

Olivares Sánchez, María Concepción

Ortíz Sánchez, Juana María

Osuna Carrillo-Albornoz, Eduardo Javier

Rivera Núñez, Diego

Robles Moreno, Carmen

Rubio Pedraza, Gonzalo

Salmerón Martínez, Diego

Sánchez Bueno, Francisco

Valerdi Pérez, Ramón Pedro

Vicente Hernández, Ascensión

Grupo B:

Febrero Sánchez, Beatriz

Grupo C:

Manzanera Gutiérrez, Catalina

Hernández García, María

Ortega Alcaraz, Elia

Torres Pardo, María Josefa

Kzikaz Yacoubi, Sara

Abellán Leante, Isabel

Martínez López, Alicia

Garrido López, Miguel Ángel

Jiménez Alcaraz, Alberto

Campillo Andrada, Borja

Pina Ballesta, Raquel

Martínez Ibáñez, Alba

Bernal García, Antonio

Díaz García, Antonio

Belmonte Alarcón, Francisco Javier

Iniesta Cortés, María Caridad

Buendía Santiago, Francisco

Romero Martínez, Manuel

Zuluaga Bustamante, Juan José

Grupo D:

Excusan su asistencia:

Pérez Fernández, Virginia

**SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del
Grado en Medicina de la Universidad de Murcia**

NOTA:

Las memorias incluyen 8 apartados en **formato pdf**, por lo que cualquier cambio en dichos apartados hay que indicarlo en el presente formulario y luego plasmarlo en el archivo con el criterio de inserción de la modificación que se haya elegido. El criterio elegido es para que el evaluador pueda analizarlo (por ejemplo, la nueva información en color verde y lo que se elimine en formato rojo y tachado). El criterio que se utiliza para indicar la modificación también debe indicarse en el formulario. Si no se tiene este archivo en formato word –necesario para su edición- y según la información que consta en la memoria, hay que pedirlo al vicerrectorado para asegurarse de obtener la última versión. Los apartados son los siguientes:

-  Criterio 2.1 Justificación
-  Criterio 4.1 Sistemas de información previo
-  Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios
-  Criterio 6.1 Profesorado
-  Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos
-  Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles
-  Criterio 8.1 Justificación de la estimación de valores cuantitativos
-  Criterio 10.1 Cronograma de implantación

0.-ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CAMBIOS

MODIFICACIÓN

Modificar la evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) correspondiente al 12º cuatrimestre. La modificación consiste en suprimir en la evaluación la contribución correspondiente a la ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada).

JUSTIFICACIÓN

Actualmente la calificación final del Trabajo Fin de Grado (TFG), se conforma con la suma del 20%-40% de la nota de la ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada) y el 60-80% restante a través de los otros sistemas de evaluación: la valoración del Trabajo Fin de Grado por un informe del tutor (entre 30-50%) y la valoración de la Exposición pública del Trabajo Fin de Grado por parte del Tribunal correspondiente (entre 50-70%).

Teniendo en cuenta que la ECOE es una prueba totalmente clínica, se ha re-considerado que no debe formar parte de la calificación final de una asignatura como es el TFG pues la nota parcial obtenida con la prueba ECOE ya es usada para la calificación final de todos los rotatorios clínicos del Grado. Para justificar este cambio se han consultado las memorias verificadas de títulos de grado en Medicina adscritos a otras Facultades de Medicina de universidades públicas españolas. En muchas de ellas no se contempla la nota de la ECOE como parte de la calificación del TFG.

Por todo lo anterior nuestra propuesta es modificar la ficha de la asignatura TFG para que esta sea evaluada solamente a través de los sistemas de evaluación: Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor (25-50%) + Exposición pública ante Tribunal del Trabajo Fin de Grado (50-75%).

Este cambio se ha tratado en las Comisiones Académicas y de Calidad del Grado en reuniones celebradas el 4 de febrero y el 10 de marzo de 2021, emitiendo su informe favorable por unanimidad. También se ha tratado en la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro, con fecha 12-3-2021 con informe POSITIVO y se APRUEBA en Junta de Facultad de Medicina con fecha 15 de marzo de 2021.

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso.
Criterio 1.- Descripción del título	
1.1. Denominación y datos básicos	No modifica
1.2. Distribución de créditos en el título	No modifica
1.3. Universidades y Centros en los que se imparte (Nº de Plazas)	No modifica
Criterio 2.1- Justificación	

<p> Criterio 2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos: </p>	<p> Repetición de lo de arriba. COPIAR </p>										
<p> Criterio 3.- competencias (En la memoria únicamente aparecen las Tablas con su codificación y denominación. Los cambios aquí ANECA los considera cambios sustanciales por lo que cualquier cambio en este apartado debe ser analizado y ponderado por la comisión del título ya que ANECA puede valorar la modificación como negativa y solicitar a la UM que plantee un título nuevo) </p> <p> ESTO PODRIA SER SI LOS CAMBIOS DE LAS COMPETENCIAS FUERAN PROFUNDOS., NO OBSTANTE, NO IMPORTA, LA MODIFICACION NO TOCA LAS COMPETENCIAS </p>											
<p>3.1 Competencias básicas y generales</p>	<p>Se extraen de la ficha de la asignatura TFG aquellas competencias no relacionadas con dicha asignatura.</p>										
<p>3.2 Competencias transversales</p>	<p>Se extraen de la ficha de la asignatura TFG aquellas competencias no relacionadas con dicha asignatura.</p>										
<p>3.3 Competencias específicas</p>	<p>Se extraen de la ficha de la asignatura TFG aquellas competencias no relacionadas con dicha asignatura.</p>										
<p>Criterio 4.- acceso y admisión de estudiantes</p>											
<p>4.1 Sistemas de información previo</p>	<p>No modifica</p>										
<p>4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión</p>	<p>No modifica</p>										
<p>4.3. Apoyo a estudiantes.</p>	<p>No modifica</p>										
<p>4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos</p>	<p>No modifica</p>										
<p>4.5. Descripción de los complementos formativos necesarios (si es un máster) o itinerario de adaptación si es un grado</p>	<p>No modifica</p>										
<p>Criterio 5.- Planificación de las enseñanzas</p>											
<p>5.1. Descripción general del plan de estudios</p>	<p>No modifica</p>										
<p>5.2. Actividades formativas</p>	<p>No modifica</p>										
<p>5.3. Metodologías docentes</p>	<p>No modifica</p>										
<p>5.4. Sistemas de evaluación</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SISTEMA DE EVALUACIÓN</th> <th>PONDERACIÓN MÍNIMA</th> <th>PONDERACIÓN MÁXIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si no Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor</td> <td>25.0</td> <td>50.0</td> </tr> <tr> <td>Exposición del Trabajo Fin de Grado</td> <td>50.0</td> <td>75.0</td> </tr> </tbody> </table>		SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	Si no Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor	25.0	50.0	Exposición del Trabajo Fin de Grado	50.0	75.0
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA									
Si no Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor	25.0	50.0									
Exposición del Trabajo Fin de Grado	50.0	75.0									
<p>5.5. Módulos y Materias</p>	<p>Se anexa ficha de la asignatura modificada</p>										
<p>Criterio 6.1- personal académico</p>											
<p>6.1. Profesorado</p>	<p>No modifica</p>										
<p>Criterio 6.2- Otros recursos humanos</p>											
<p>6.2. Otros recursos humanos</p>	<p>No modifica</p>										

6.2.1. Atención a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal	
Criterio 7.1 Recursos materiales y servicios	
7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles	No modifica
7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos	
Criterio 8. Resultados previstos	
8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones	No modifica
8.2. Procedimiento general de la Universidad de Murcia para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes	No modifica
Criterio 9. Sistema de garantía de calidad	
9.1 Sistema de Garantía de Calidad	No modifica
Criterio 10. Calendario de implantación	
10.1. Cronograma de implantación del título	No modifica
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	No precisa
10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	No modifica
Criterio 11. Responsable, Solicitante del título y Representante Legal	
Esta información si hubiese que modificarla se rellena de oficio por el vicerrectorado. Se incluye siempre la información del Decano/a del centro al que está adscrito el título y el del Vicerrector/a competente en materia de gestión de títulos universitarios oficiales.	

**SOLICITUD de modificaciones en el plan de estudios del
Máster en Hematología y Oncología de la Universidad de Murcia**

NOTA:

Las memorias incluyen 8 apartados en **formato pdf**, por lo que cualquier cambio en dichos apartados hay que indicarlo en el presente formulario y luego plasmarlo en el archivo con el criterio de inserción de la modificación que se haya elegido. El criterio elegido es para que el evaluador pueda analizarlo (por ejemplo, la nueva información en color verde y lo que se elimine en formato rojo y tachado). El criterio que se utiliza para indicar la modificación también debe indicarse en el formulario. Si no se tiene este archivo en formato word –necesario para su edición- y según la información que consta en la memoria, hay que pedirlo al vicerrectorado para asegurarse de obtener la última versión. Los apartados son los siguientes:

-  Criterio 2.1 Justificación
-  Criterio 4.1 Sistemas de información previo
-  Criterio 5.1 Descripción del plan de estudios
-  Criterio 6.1 Profesorado
-  Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos
-  Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles
-  Criterio 8.1 Justificación de la estimación de valores cuantitativos
-  Criterio 10.1 Cronograma de implantación

0.-ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CAMBIOS

INDICAR AQUÍ UN RESUMEN DE LOS CAMBIOS REALIZADOS E INDICAR EL ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN.

Apartados de la memoria	Breve descripción de la modificación, en su caso.
Criterio 1.- Descripción del título	
1.1. Denominación y datos básicos	
1.2. Distribución de créditos en el título	
1.3. Universidades y Centros en los que se imparte (Nº de Plazas)	
Criterio 2.1- Justificación (Información contenida en archivo PDF)	
Criterio 2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos:	
Criterio 3.- competencias (En la memoria únicamente aparecen las Tablas con su codificación y denominación. Los cambios aquí ANECA los considera cambios sustanciales por lo que cualquier cambio en este apartado debe ser analizado y ponderado por la comisión del título ya que ANECA puede valorar la modificación como negativa y solicitar a la UM que plantee un título nuevo)	
3.1 Competencias básicas y generales	
3.2 Competencias transversales	
3.3 Competencias específicas	

Criterio 4.- acceso y admisión de estudiantes

4.1 Sistemas de información
previo

**Información contenida en
archivo PDF**

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

ACCESO

El perfil de ingreso para realizar el Máster es el siguiente

- Los MIR que realizan su formación clínica profesional en Hematología-Hemoterapia y en Oncología Médica
- Recién licenciados en otras disciplinas de Ciencias de la Salud - Biología, Bioquímica, Farmacia, Química y Veterinaria, que quieran adquirir conocimiento y formación para desarrollar su actividad investigadora en el ámbito de Ciencias de la Salud y en especial en el área de la Hematología y Oncología Médica.

Dadas las características del "Máster Universitario en Hematología y Oncología Clínico-Experimental" de la Universidad de Murcia que tiene un claro carácter técnico-experimental en el ámbito de Ciencias de la Salud, se establece un requisito previo para sus alumnos como es el de contar con una formación universitaria de partida avalada por una titulación integrada en esta área. En concreto, los perfiles exigidos son las licenciaturas (relacionadas con ciencias de la salud), o Grados equivalentes, en particular: Medicina, Biología, Bioquímica, Química, Farmacia y Veterinaria.

Tras mostrar los criterios generales establecidos para acceder al "Máster Universitario en Hematología y Oncología Clínico-Experimental" de la Universidad de la Universidad de Murcia, a continuación aportamos algunos requisitos concretos que deben tener los solicitantes:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que se encuentre en el área experimental de Ciencias de la Salud (ver titulaciones generales recomendadas para los solicitantes con titulación conseguida en España).

También podrán acceder al Máster los solicitantes incluidos en alguno de los siguientes apartados:

b) Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES podrán acceder a los estudios oficiales de Máster sin necesidad de homologar sus títulos.

Previamente, la Universidad deberá comprobar que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles en el ámbito de Ciencias de la Salud, y que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

c). Para el acceso a los estudios de Máster, quienes acrediten poseer un título extranjero no homologado en España, deberán solicitar, con antelación al proceso de admisión, la comprobación del nivel de formación equivalente de sus estudios con una de las titulaciones oficiales españolas.

La solicitud de comprobación de nivel de formación equivalente se elevará a las Comisiones de Ramas de Conocimiento de la Comisión General de Doctorado, quienes resolverán las solicitudes. La solicitud se tramitará en la forma que se establezca en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

ADMISIÓN

De acuerdo con el Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de máster de la Universidad de Murcia en su artículo 4.2

(<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-estudios-universitarios-oficiales-de-master/pdf/129.pdf>) (aprobado en Consejo de Gobierno 24/05/2013), la admisión en un Máster la decidirá el Centro que lo oferta a propuesta de la Comisión Académica del Máster, nombrada según indica el Reglamento en el artículo 16. La Comisión utilizará los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster Universitario, que deberán tener en cuenta:

Alumnos que vayan a cursar la rama A del Máster (Graduados/Licenciados en Medicina):

1. Valoración del currículum académico: 25%
2. Valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación al Máster. En concreto, se valorará específicamente el trabajo previo realizado en el área de la Hematología y Oncología Clínica o Experimental, así como publicaciones o cursos específicos realizados en este campo, incluyendo el haber realizado o estar realizando el periodo de formación de Médico Interno y Residente (Programa MIR) en las especialidades de Hematología u Oncología Médica: 50%.
3. Entrevista personal: 25%

Alumnos que vayan a cursar la rama B del Máster (Graduados/Licenciados en Biología, Bioquímica, Química, Farmacia y Veterinaria)

1. Valoración del currículum académico: 75%. Se exigirá una nota de corte de 7.5.
2. Entrevista personal: 25%.

4.3. Apoyo a estudiantes.	
4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos	
4.5. Descripción de los complementos formativos necesarios (si es un máster) o itinerario de adaptación si es un grado	
Criterio 5.- Planificación de las enseñanzas	
5.1. Descripción general del plan de estudios Información contenida en archivo PDF	
5.2. Actividades formativas	En la memoria únicamente aparecen las Tablas con su codificación y denominación. Cualquier cambio en alguna de ellas o la inclusión de alguna nueva actividad debe justificarse.
5.3. Metodologías docentes	En la memoria únicamente aparecen las Tablas con su codificación y denominación. Cualquier cambio en alguna de ellas o la inclusión de alguna nueva metodología debe justificarse.
5.4. Sistemas de evaluación	En la memoria únicamente aparecen las Tablas con su codificación y denominación. Cualquier cambio en algún sistema o la inclusión de alguno nuevo debe justificarse.
5.5. Módulos y Materias	FICHAS DE LAS ASIGNATURAS. PARA VER COMO SE MODIFICA ESTE APARTADO VER EXPLICACIÓN EN EL DOCUMENTO MODIFICACION ASIGNATURAS
Criterio 6.1- personal académico (Información contenida en archivo PDF)	
6.1. Profesorado	
Criterio 6.2- Otros recursos humanos (Información contenida en archivo PDF)	
6.2. Otros recursos humanos	
6.2.1. Atención a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal	
Criterio 7.1 Recursos materiales y servicios (Información contenida en archivo PDF)	
7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles	
7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos	
Criterio 8. Resultados previstos	
8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones Información contenida en archivo PDF	

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Murcia para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes	
Criterio 9. Sistema de garantía de calidad	
9.1 Sistema de Garantía de Calidad	<p style="color: blue; text-align: center;">EN LAS MEMORIAS ÚNICAMENTE SE PONE EL ENLACE AL SAIC.</p> <p style="text-align: center;">Si se cambia el Sistema de garantía de Calidad y el enlace sigue siendo el mismo se indica en este apartado en que ha consistido el cambio realizado en el sistema de calidad</p>
Criterio10. Calendario de implantación	
10.1. Cronograma de implantación del título Información contenida en archivo PDF	
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	<p>Este apartado sólo se actualiza si el Grado/Máster sustituyó a otro título (ejemplo grado en matemáticas que sustituyó a la licenciatura de matemática; el título al que sustituye está especificado en el punto 10.3 de la memoria) y la modificación ha afectado a la estructura del plan de estudios. Siempre y cuando en este apartado se incluyó la tabla de adaptación entre el título objeto de modificación y el título que sustituyó en su momento (ejemplo grado en matemáticas que sustituyó a la licenciatura de matemáticas), habrá que elaborar otra tabla de adaptación entre la licenciatura y el nuevo plan de grado/master modificado.</p>
10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	
Criterio11. Responsable, Solicitante del título y Representante Legal	
<p>Esta información si hubiese que modificarla se rellena de oficio por el vicerrectorado. Se incluye siempre la información del Decano/a del centro al que está adscrito el título y el del Vicerrector/a competente en materia de gestión de títulos universitarios oficiales.</p>	

5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
		6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y presentación de un Trabajo de iniciación a la investigación tutelado por, al menos, un Profesor interviniente en el Grado, con exposición y defensa oral y pública ante un tribunal. Análisis y seguimiento de un caso clínico complejo, problema de salud pública o similar, bajo la dirección y supervisión de al menos dos profesores del Grado, con exposición y defensa oral y pública ante un tribunal. Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECOE), organizado por la Facultad u organismo debidamente reconocido 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Podrán formalizar matrícula del TFG todos aquellos estudiantes que tengan superados 288 créditos de los 360 que consta la titulación.</p> <p>La defensa pública del Trabajo Fin de Grado, sólo se podrá realizar cuando se tengan superadas todas las demás asignaturas del plan de estudios. En todo caso, los trabajos podrán defenderse en la misma convocatoria en la que se supere la última asignatura.</p> <p>El estudiante deberá ser tutorizado por un Profesor interviniente en el Grado.</p> <p>En la evaluación del Trabajo de Fin de Grado, se hará una defensa oral y pública en otro idioma distinto del materno frente a un tribunal formado por tres profesores de la Facultad o de otras, seleccionados de acuerdo con los criterios fijados por la Junta de Facultad de Medicina o por la propia Universidad de Murcia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Fomentar la capacidad de análisis y síntesis.		
CG2 - Desarrollar y perfeccionar la capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Conseguir una adecuada comunicación oral y escrita en la lengua española.		
CG4 - Adquirir Conocimiento de una lengua extranjera.		
CG5 - Adquirir Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		

CG6 - Desarrollar las habilidades suficientes que permitan una adecuada gestión de la información.
CG7 - Alcanzar la capacidad suficiente para la resolución de problemas.
CG8 - Desarrollar la capacidad para una adecuada toma de decisiones.
CG9 - Lograr la capacidad para trabajar en equipo.
CG10 - Conseguir la capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
CG11 - Adquirir y fomentar la capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Obtener habilidades en las relaciones interpersonales.
CG13 - Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
CG14 - Adquirir razonamiento crítico.
CG15 - Alcanzar la disposición para un compromiso ético
CG16 - Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo.
CG17 - Adquirir y desarrollar la capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG18 - Ser creativo.
CG19 - Conseguir y desarrollar la capacidad de liderazgo.
CG20 - Conocer otras culturas y costumbres.
CG21 - Imbuir al alumno de Iniciativa y espíritu emprendedor.
CG22 - Conseguir motivar para desarrollar un servicio basado en la calidad y excelencia.
CG23 - Obtener sensibilidad hacia temas medioambientales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CMII-30 - Adquirir conocimientos sobre salud y medioambiente.
CMII-31 - Conocer la seguridad alimentaria.
CMII-32 - Adquirir conocimientos sobre salud laboral.
CMII-33 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
CMII-34 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas.
CMII-35 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.
CMII-36 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.
CMII-37 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
CMII-38 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.
CMII-39 - Manejar con autonomía un ordenador personal.
CMII-40 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
CMII-41 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.

CMII-42 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
CMII-43 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
CMII-44 - Conocer los principios de la telemedicina.
CMII-45 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
CMIII-1 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
CE1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales
CE2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional
CE3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional.
CE4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CE5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad
CE6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud
CE7 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida.
CE8 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
CE9 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CE10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CE11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CE12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible
CE13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
CE14 - Realizar un examen físico y una valoración mental
CE15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada
CE16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata
CE17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible.
CE18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más revalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CE19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CE20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión
CE21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
CE22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CE23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
CE24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales
CE25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales
CE26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CE27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción
CE28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

CE29 – Conocer las organizaciones internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
CE30 – Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.
CE31 – Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria
CE32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación
CE33 – Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos
CE34 – Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación
CE35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades
CE36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico
CE37 – Adquirir la formación básica para la actividad investigadora
CMI 1 – Conocer la estructura y función celular
CMI 2 – Conocer las biomoléculas.
CMI 3 – Conocer el Metabolismo.
CMI 4 – Conocer la regulación e integración metabólica.
CMI 5 – Conocer los principios básicos de la nutrición humana.
CMI 6 – Conocer los mecanismos de comunicación celular.
CMI 7 – Adquirir conocimientos sobre las membranas excitables.
CMI 8 – Conocer los mecanismos del ciclo celular y sus alteraciones.
CMI 9 – Conocer los procesos de diferenciación y proliferación y muerte celular.
CMI 10 – Conocer la Información, expresión y regulación génica.
CMI 11 – Conocer las bases de la herencia.
CMI 12 – Conocer el desarrollo embrionario y organogénesis.
CMI 13 – Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.
CMI 14 – Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos sistemas y aparatos.
CMI 15 – Adquirir conocimientos sobre la homeostasis.
CMI 16 – Comprender la adaptación al entorno.
CMI 17 – Manejar material y técnicas básicas del laboratorio.
CMI 18 – Interpretar una analítica normal.
CMI 19 – Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
CMI 20 – Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
CMI 21 – Saber realizar una exploración física básica.
CMII 1 – Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
CMII 2 – Conocer el consentimiento informado.
CMII 3 – Adquirir conocimientos básicos sobre confidencialidad.
CMII 4 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte.
CMII 5 – Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
CMII 6 – Aprender a realizar un diagnóstico postmortem.
CMII 7 – Conocer los fundamentos de criminología médica.
CMII 8 – Ser capaz de redactar documentos médico legales.

CMII 9 – Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias.
CMII 10 – Aprender técnicas sobre dar malas noticias.
CMII 11 – Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
CMII-12 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales
CMII-13 – Conocer los fundamentos de la ética médica.
CMII 14 – Conocer los fundamentos de la Bioética.
CMII 15 – Adquirir conocimientos de como resolver conflictos éticos.
CMII 16 – Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
CMII 17 – Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
CMII 18 – Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
CMII 19 – Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
CMII 20 – Conocer los factores de riesgo y prevención de la enfermedad.
CMII 21 – Reconocer los determinantes de salud de la población. Indicadores sanitarios.
CMII 22 – Saber hacer planificación, programación y evaluación de programas de salud.
CMII 23 – Saber hacer prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.
CMII 24 – Saber hacer evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente.
CMII 25 – Adquirir conocimientos básicos sobre vacunas.
CMII 26 – Adquirir conocimientos sobre Epidemiología.
CMII 27 – Adquirir conocimientos sobre Demografía.
CMII 28 – Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.
CMII 29 – Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.
CMIII 2 – Enfermedades de transmisión sexual.
CMIII 3 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
CMIII 4 – Embarazo y parto normal y patológico. Puerperio. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas. Contracepción y fertilización.
CMIII 5 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
CMIII 6 – Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Principios generales del tratamiento.
CMIII 7 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
CMIII 8 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
CMIII 9 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
CMIII 10 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouriarias.
CMIII 11 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor y reumatológico.
CMIII 12 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
CMIII13 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
CMIII 14 – Conocer las patologías de la nutrición.
CMIII 15 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
CMIII 16 – Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
CMIII 17 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
CMIII 18 – Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente. Crecimiento. Recién nacido prematuro. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas. Nutrición infantil. Diagnóstico y consejo genético.

CMIII 19	Adquirir conocimientos sobre el desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial.
CMIII 20	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
CMIII 21	Medicina paliativa. principios generales, control del dolor, control de los principales síntomas, problemas éticos
CMIII 22	Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.
CMIII 23	Adquirir conocimientos sobre la Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
CMIII 24	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
CMIII 25	Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
CMIII 26	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
CMIII 27	Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
CMIII 28	Exploración y seguimiento del embarazo.
CMIII 29	Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
CMIII 30	Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CMIII 31	Conocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías hematológicas no neoplásicas
CMIII 32	Saber efectos adversos de citostáticos y terapia transfusional.
CMIII 33	Conocer las modalidades de tratamiento con trasplante de progenitores hematopoyéticos como terapia en tumores sólidos y hemopatías malignas.
CMIII 34	Conocer los estados de hipercogulabilidad en pacientes con y sin neoplasias y sus tratamientos.
CMIII 35	Conocer el procedimiento diagnóstico, la expresión clínica y saber orientar el manejo de las coagulopatías y estados de trombofilia hereditarios y adquiridos.
CMIII 36	Conocer el procedimiento e indicación del uso terapéutico de la sangre y sus derivados. Aspectos generales de la Medicina transfusional.
CMIII 37	Aprender a redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
CMIII 38	Aprender a realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.
CMIII 39	Conocer y realizar el diagnóstico diferencial de las enfermedades oculares, tratándolas si procede o dirigiéndolas al especialista, pero realizando en cualquier caso un diagnóstico y tratamiento adecuado lo más precozmente posible.
CMIII 40	Conocer las repercusiones de las enfermedades y los tratamientos sistémicos sobre el aparato ocular y viceversa.
CMIII 41	Saber interpretar un informe oftalmológico.
CMIII 42	Poseer los conocimientos necesarios para colaborar en campañas de prevención de la ceguera.
CMIII 43	Adquirir las habilidades teórico-prácticas que le permitan continuar con el óptimo aprendizaje de las materias o contenidos propiamente clínicos (asignaturas médicas) que se imparten en los cuatrimestres siguientes.
CMIII 44	Adquirir las habilidades teórico-prácticas necesarias para el correcto funcionamiento del alumno en los servicios médicos o médico quirúrgicos: semiología y propeutia clínica, diagnóstico sindrómico, diagnóstico de presunción, asepsia/antisepsia, historia clínica por aparatos y sistemas, historia clínica por problemas.
CMIII 45	Reconocer los estadios críticos del crecimiento y desarrollo normal tanto somático como psicológico y sus desviaciones más frecuentes
CMIII 46	Conocer los problemas a corto y largo plazo del niño pretérmino y su atención integral
CMIII 47	Conocer los principios básicos de la nutrición infantil.
CMIII 48	Conocer los aspectos básicos en el diagnóstico de trastornos genéticos y saber los principios del consejo genético
CMIII 49	Saber cuáles son los derechos del niño reconocidos internacionalmente y reconocer la importancia del consentimiento informado en Pediatría
CMIII 50	CMIII 50. Conocer los factores de riesgo que condicionan el desarrollo de las patologías más prevalentes y la prevención de las mismas mediante la intervención educativa y psicológica.
CMIII 51	Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas en niños de diferentes edades, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado

CMIII 52— Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas.
CMIII 53— Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a antecedentes de la vida fetal, neonatal y de la infancia y a las diversas patologías, interpretando su significado.
CMIII 54— Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades pediátricas.
CMIII 55— Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del niño y/o adolescente.
CMIV 1— Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
CMIV 2— Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
CMIV 3— Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación. Alteraciones del crecimiento celular. Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.
CMIV 4— Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.
CMIV 5— Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología. Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.
CMIV 6— Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. Imagen radiológica. Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas. Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica. Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos. Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
CMIV 7— Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos. Prescripción y farmacovigilancia. Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas. Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.
CMIV 8— Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.
CMIV 9— Adquirir conocimientos sobre nutrición y dietoterapia.
CMIV 10— Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).
CMIV 11— Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica. Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias. Transfusiones y trasplantes.
CMIV 12— Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.
CMIV 13— Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/ al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.
CMIV 14— Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.
CMIV 15— Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio. Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.
CMIV 16— Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
CMIV 17— Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.
CMIV 18— Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.
CMIV 19— Aprender a redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.
CMIV 20— Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.
CMIV 21— Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.
CMIV 22— Conocer y comprender las bases físicas de fenómenos asociados a Medicina.
CMIV 23— Conocer y comprender los principios y conceptos fundamentales de los agentes físicos utilizados en Medicina.
CMV 1— Adquirir las habilidades quirúrgicas teórico-prácticas fundamentales que le permitan continuar con el óptimo aprendizaje de las materias o contenidos propiamente quirúrgicos (asignaturas quirúrgicas) que se imparten en los cuatrimestres siguientes.
CMV 2— Adquirir las habilidades quirúrgicas teórico-prácticas fundamentales y necesarias para el correcto funcionamiento del alumno en quirófano: preoperatorio (pruebas complementarias y preparación del paciente), asepsia, antisepsia, lavado de manos, esterilización de material, tipos de sutura.
CMV 3— Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación. Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.

CMV 4 – Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias. Transfusiones y trasplantes.		
CMV 5 – Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.		
CMV 6 – Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.		
CMV 7 – Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.		
CMV 8 – Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.		
CMV 9 – Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.		
CMV 10 – Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.		
CMV 11 – Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
CMV 12 – Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría ECTS/Trabajos académicamente dirigidos	9	100
Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje basado en problemas / Estudio de Casos Clínicos/ Exposición y discusión de trabajos. Simulaciones (ECOE)	6	100
Trabajo autónomo	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, revisión y apoyo en la asignatura.		
Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula Virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del Trabajo Fin de Grado por parte del tutor	30.0 25,00	50.0
Exposición del Trabajo Fin de Grado	50.0	70.0 75,00
Examen clínico objetivo estructurado (ECOE)	20.0	40.0

Centro .0E07 - FACULTAD DE MEDICINA

Titulación 202 - GRADO EN ODONTOLOGÍA
Plan 02 - PLAN 2021 (Implantación: 2021/)
Ciclo 1 (Implantación: 2021/)

Curso 1 - PRIMERO (Implantación: 2021/)	
Cód Asig	Asignatura
6302	Anatomía General
6303	Bioestadística
6304	Biología Celular e Histología
6305	Bioquímica Y Biología Molecular
6306	Psicología
6307	Epidemiología Y Salud Pública
6308	Fisiología Humana
6309	Inmunología Bucodental
6310	Microbiología Bucodental
6311	Anatomía Bucodental
6312	Histología Bucodental

Curso 2 - SEGUNDO (Implantación: 2021/)	
Cód Asig	Asignatura
6313	Radiología, Física Médica Y Radioprotección
6314	Anatomía Patológica General Y Bucal
6315	Fisiología Bucal
6316	Historia De La Odontología Y Documentación
6317	Odontología Preventiva Y Comunitaria I
6318	Patología Médica I
6319	Patología Quirúrgica I
6320	Ergonomía Y Gestión
6321	Farmacología
6322	Materiales Odontológicos
6323	Patología Médica Ii
6324	Patología Quirúrgica Ii
6325	Patología Y Terapéutica Dental I

Curso 3 - TERCERO (Implantación: 2021/)	
Cód Asig	Asignatura
6326	Odontología Preventiva Y Comunitaria Ii
6327	Cirugía Bucal
6328	Medicina Oral
6329	Ortodoncia I
6330	Patología Y Terapéutica Dental Ii
6331	Prótesis Estomatológica I
6332	Bases Moleculares De La Patología
6333	Ingeniería Tisular Básica En Odontología
6334	Odontología De Mínima Intervención

Curso 4 - CUARTO (Implantación: 2021/)	
---	--

Cód Asig	Asignatura
6335	Manifestaciones Orales De Las Enfermedades Sistémicas
6336	Odontopediatría
6337	Ortodoncia Ii
6338	Patología Y Terapéutica Dental Iii
6339	Periodoncia
6340	Prótesis Estomatológica Ii
6341	Inglés I
6342	Investigación En Odontología
6343	Odontología Digital
6344	Odontología Estética Conservadora

Curso	5 - QUINTO (Implantación: 2021/)
Cód Asig	Asignatura
6345	Ética Y Odontología Forense
6346	Ortodoncia Iii
6347	Prótesis Clínica
6348	Tratamiento Odonto-Estomat. En Personas Con Neces. Espec. (Topne) Y Urgenci
6349	Gerodontología
6350	Cirugía E Implantología Bucal Aplicada
6351	Director De Instalaciones De Radiodiagnóstico Dental
6352	Farmacología Clínica
6353	Inglés Ii
6354	Patología Laboral Del Odontólogo
6355	Clínica Odontológica Integrada De Adultos
6356	Clínica Odontológica Integrada Infantil
6357	Trabajo Fin De Grado

Duración	Tipo Asignatura	Créditos	Cód Area
C	Formación Básica	6	27
C	Formación Básica	6	615
C	Formación Básica	6	A050
			443
C	Formación Básica	6	B060
C	Formación Básica	6	745
C	Formación Básica	6	615
C	Formación Básica	6	B410
C	Formación Básica	6	566
C	Formación Básica	6	630
C	oBligatoria	3	27
C	oBligatoria	3	A050
			443

Duración	Tipo Asignatura	Créditos	Cód Area
C	Formación Básica	6	770
C	oBligatoria	6	20
C	oBligatoria	3	B410
C	oBligatoria	3	460
C	oBligatoria	6	275
C	oBligatoria	3	610
C	oBligatoria	3	90
C	oBligatoria	4,5	275
C	oBligatoria	6	315
C	oBligatoria	4,5	275
C	oBligatoria	6	610
C	oBligatoria	6	90
C	oBligatoria	3	275

Duración	Tipo Asignatura	Créditos	Cód Area
C	oBligatoria	6	275
A	oBligatoria	12	275
A	oBligatoria	12	275
A	oBligatoria	9	275
A	oBligatoria	9	275
A	oBligatoria	9	275
C	Optativa	3	B060
C	Optativa	3	A050
			443
C	Optativa	3	275

Duración	Tipo Asignatura	Créditos	Cód Area
C	oBligatoria	3	275
A	oBligatoria	12	275
A	oBligatoria	9	275
A	oBligatoria	12	275
A	oBligatoria	12	275
A	oBligatoria	9	275
C	Optativa	3	345
C	Optativa	3	275
C	Optativa	3	275
C	Optativa	3	275

Duración	Tipo Asignatura	Créditos	Cód Area
C	oBligatoria	4,5	613
C	oBligatoria	3	275
C	oBligatoria	4,5	275
C	oBligatoria	6	275
C	oBligatoria	6	275
C	Optativa	6	275
C	Optativa	6	770
C	Optativa	3	315
C	Optativa	3	345
C	Optativa	3	275
A	Prácticas	12	275
A	Prácticas	12	275
C	Trabajo Fin Carrera	6	

Area	CrLeMa	CrSemi	CrPrLab	CrTuto
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	3,6	0,2	1,8	0,4
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	3,6	1,6	0,4	0,4
PATOLOGÍA HUMANA	2	0,15	0,7	0,15
HISTOLOGÍA	2	0,15	0,7	0,15
BIOQUIMÍA Y BIOLOGÍA MOLECULAR B	3,8	1	1	0,2
PSIQUIATRÍA	3	1,5	1,2	0,3
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	4	2	0	0
FISIOLOGÍA HUMANA	4,7	0,4	0,8	0,1
INMUNOLOGÍA	3,2	0,5	2	0,3
MICROBIOLOGÍA	3,5	0,8	1	0,7
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	1,3	0,4	1,1	0,2
PATOLOGÍA HUMANA	1,25	0	0,2	0,05
HISTOLOGÍA	1,25	0	0,2	0,05

Area	CrLeMa	CrSemi	CrPrLab	CrTuto
RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	3,6	0,2	1,8	0,4
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	1,5	1	0,5
FISIOLOGÍA HUMANA	2	0,4	0,4	0,2
HISTORIA DE LA CIENCIA	1,2	0,4	1,2	0,2
ESTOMATOLOGÍA	2,06	1,06	0,93	0,4
MEDICINA	1,9	1	0	0,1
CIRUGÍA	1,8	0,1	0	0,2
ESTOMATOLOGÍA	1,33	0,2	0,2	0,6
FARMACOLOGIA	3,6	1	1	0,4
ESTOMATOLOGÍA	3	0,3	0,6	0,6
MEDICINA	3,6	0,3	1,7	0,4
CIRUGÍA	3,6	0,2	0	0,4
ESTOMATOLOGÍA	1,6	0,53	0,53	0,06

Area	CrLeMa	CrSemi	CrPrLab	CrTuto
ESTOMATOLOGÍA	1,13	1,33	1,4	0,26
ESTOMATOLOGÍA	4,8	0,26	0,66	0,53
ESTOMATOLOGÍA	4,8	0,93	1,06	0,53
ESTOMATOLOGÍA	4	0	4	1
ESTOMATOLOGÍA	2,8	2,6	2,33	0,73
ESTOMATOLOGÍA	4	0,4	3,8	0,8
BIOQUIMÍA Y BIOLOGÍA MOLECULAR B	1	1,5	0,2	0,3
PATOLOGÍA HUMANA	1,05	0,1	0,2	0,15
HISTOLOGÍA	1,05	0,1	0,2	0,15
ESTOMATOLOGÍA	2	0,4	0,46	0,13

Area	CrLeMa	CrSemi	CrPrLab	CrTuto
ESTOMATOLOGÍA	1	0,6	0,13	0,26
ESTOMATOLOGÍA	5	1,2	2,5	0,7
ESTOMATOLOGÍA	4	0	4	1
ESTOMATOLOGÍA	0,8	2,16	2,16	0,46
ESTOMATOLOGÍA	4,8	0,93	1,06	0,53
ESTOMATOLOGÍA	4	0,4	3,8	0,8
FILOLOGÍA INGLESA	2,4	0,4	0	0,2
ESTOMATOLOGÍA	1,8	0,8	0,3	0,1
ESTOMATOLOGÍA	1	0,4	0,9	0,1
ESTOMATOLOGÍA	1,2	0,5	1,2	0,1

Area	CrLeMa	CrSemi	CrPrLab	CrTuto
MEDICINA LEGAL Y FORENSE	4,5	0	0	0
ESTOMATOLOGÍA	0	0	0	0
ESTOMATOLOGÍA	0	0,75	0	0,25
ESTOMATOLOGÍA	0,8	1,33	0,33	0,33
ESTOMATOLOGÍA	0,8	1,33	0,33	0,33
ESTOMATOLOGÍA	1	0	0	0,33
RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	3	0,4	1,8	0,8
FARMACOLOGÍA	1,5	1,3	0	0,2
FILOLOGÍA INGLESA	2,4	0,4	0	0,2
ESTOMATOLOGÍA	1	1	0,53	0,46
ESTOMATOLOGÍA	0	1,75	0	0,25
ESTOMATOLOGÍA	0	1,75	0	0,25
TODAS LAS ÁREAS CON DOCENCIA EN EL GRADO				

CrPrCli	Total
0	6
0	6
0	6
0	6
0	6
0	6
0	6
0	6
0	6
0	6
0	3
0	3
0	3

CrPrCli	Total
0	6
0	6
0	3
0	3
1,53	6
0	3
0,9	3
2,16	4,5
0	6
0	4,5
0	6
1,8	6
0,26	3

CrPrCli	Total
1,86	6
5,73	12
4,66	12
0	9
0,53	9
0	9
0	3
0	3
0	3
0	3

CrPrCli	Total
1	3
2,6	12
0	9
6,4	12
4,66	12
0	9
0	3
0	3
0,6	3
0	3

CrPrCli	Total
0	4,5
3	3
3,5	4,5
3,2	6
3,2	6
4,66	6
0	6
0	3
0	3
0	3
10	12
10	12
	6

Curso 3 - TERCERO (Implantación: 2021/)		
Cód Asig	Asignatura	Duración
6332	Bases Moleculares De La Patología	C
6333	Ingeniería Tisular Básica En Odontología	C
6334	Odontología De Mínima Intervención	C

Curso 4 - CUARTO (Implantación: 2021/)		
Cód Asig	Asignatura	Duración
6341	Inglés I	C
6342	Investigación En Odontología	C
6343	Odontología Digital	C
6344	Odontología Estética Conservadora	C

Curso 5 - QUINTO (Implantación: 2021/)		
Cód Asig	Asignatura	Duración
6350	Cirugía E Implantología Bucal Aplicada	C
6351	Director De Instalaciones De Radiodiagnóstico Dental	C
6352	Farmacología Clínica	C
6353	Inglés Ii	C
6354	Patología Laboral Del Odontólogo	C

Tipo Asignatura	Créditos	Cód Area	Area
Optativa	3	B060	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR B
Optativa	3	A050	PATOLOGIA HUMANA
		443	HISTOLOGIA
Optativa	3	275	ESTOMATOLOGIA

Tipo Asignatura	Créditos	Cód Area	Area
Optativa	3	345	FILOLOGIA INGLESA
Optativa	3	275	ESTOMATOLOGIA
Optativa	3	275	ESTOMATOLOGIA
Optativa	3	275	ESTOMATOLOGIA

Tipo Asignatura	Créditos	Cód Area	Area
Optativa	6	275	ESTOMATOLOGIA
Optativa	6	770	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA
Optativa	3	315	FARMACOLOGIA
Optativa	3	345	FILOLOGIA INGLESA
Optativa	3	275	ESTOMATOLOGIA

Curso 3 - TERCERO (Implantación: 2021/)		
Cód Asig	Asignatura	Duración
6332	Bases Moleculares De La Patología	C
6333	Ingeniería Tisular Básica En Odontología	C
6334	Odontología De Mínima Intervención	C

Curso 4 - CUARTO (Implantación: 2021/)		
Cód Asig	Asignatura	Duración
6341	Inglés I	C
6342	Investigación En Odontología	C
6343	Odontología Digital	C
6344	Odontología Estética Conservadora	C

Curso 5 - QUINTO (Implantación: 2021/)		
Cód Asig	Asignatura	Duración
6350	Cirugía E Implantología Bucal Aplicada	C
6351	Director De Instalaciones De Radiodiagnóstico Dental	C
6352	Farmacología Clínica	C
6353	Inglés Ii	C
6354	Patología Laboral Del Odontólogo	C

Tipo Asignatura	Créditos	Cód Area	Area
Optativa	3	B060	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR B
Optativa	3	A050	PATOLOGIA HUMANA
		443	HISTOLOGIA
Optativa	3	275	ESTOMATOLOGIA

Tipo Asignatura	Créditos	Cód Area	Area
Optativa	3	345	FILOLOGIA INGLESA
Optativa	3	275	ESTOMATOLOGIA
Optativa	3	275	ESTOMATOLOGIA
Optativa	3	275	ESTOMATOLOGIA

Tipo Asignatura	Créditos	Cód Area	Area
Optativa	6	275	ESTOMATOLOGIA
Optativa	6	770	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA
Optativa	3	315	FARMACOLOGIA
Optativa	3	345	FILOLOGIA INGLESA
Optativa	3	275	ESTOMATOLOGIA

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FIEBRE MEDITERRÁNEA FAMILIAR Y SÍNDROMES AUTOINFLAMATORIOS Y LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Valencia, a 1 de diciembre de 2021

COMPARECEN

De una parte, la **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FIEBRE MEDITERRÁNEA FAMILIAR Y SÍNDROMES AUTOINFLAMATORIOS** (en adelante Stop FMF) con C.I.F G66499336 y sede en C/ Ramón y Cajal, 35, 46111Rocafort, Valencia, inscrita en el registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 608068 en 2015, y en su nombre Dña Concepción Paulo Noguera actuando en calidad de presidenta, con D.N.I 29.165.069, como representante legal de la asociación.

De otra parte, D, Pablo Mesa del Castillo Bermejo Profesor Asociado de Universidad del Departamento de Medicina Interna de la **UNIVERSIDAD DE MURCIA** (en adelante **UM**), con la potestad que le confiere los artículos..... de los Estatutos de la Universidad de Murcia previo acuerdo favorable del Consejo del Departamento o de la Junta Permanente.

Ambos representantes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, suscriben el presente documento y, al efecto,

EXPONEN

1. Que la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que derogó a la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica de 14 de abril de 1986, establece un marco general para el fomento y la coordinación de la investigación científica y técnica con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar social mediante la generación y difusión del conocimiento y la innovación. Constituyendo el marco de referencia para promover la colaboración entre universidades, organismos públicos de investigación, empresas y entorno socioeconómico en general, con el fin de dar una respuesta eficaz a las exigencias del cambio social y tecnológico.
2. - Que Stop FMF es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, cuyo objeto es, defender los derechos de las personas afectadas de una enfermedad autoinflamatoria, potenciar la presencia y conocimiento de la enfermedad ante la sociedad, captar fondos para impulsar la investigación sobre estas patologías, reivindicar la normalización e integración de los pacientes a nivel sanitario, escolar, laboral y social, fomentar la relación entre los pacientes y ser interlocutor válido ante organismos públicos y privados en asuntos que afecten a los pacientes y familiares.
3. Que la UM es una Entidad de Derecho Público que desarrolla actividades de formación, investigación y desarrollo científico y tecnológico, interesada en colaborar con los sectores socioeconómicos para asegurar uno de los fines de la formación y la investigación, que es la innovación y la modernización del sistema productivo.

-
4. Que la Entidad Asociación Española de Fiebre Mediterránea Familiar y Síndromes Autoinflamatorios, STOP FMF tiene los siguientes fines en relación a este acuerdo reflejados en sus estatutos:
- Ser interlocutor válido ante los organismos públicos y privados, de carácter local, provincial, regional, nacional e internacional, en los asuntos de interés común que afecten a las personas afectadas por Síndromes Autoinflamatorios y su entorno.
 - Representar y defender los intereses en todos los ámbitos vitales de las personas con estas patologías y sus familias.
 - Potenciar la presencia y conocimiento de estas enfermedades ante la sociedad. Fomentar la información y difusión de los Síndromes Autoinflamatorios, para sensibilizar a los profesionales, organismos e instituciones nacionales e internacionales y a la sociedad en general.
 - Fomentar la red asociativa y la participación, promoviendo el trabajo en red entre la asociación y sus miembros. Promover la participación de sus miembros en las actividades de Stop FMF, facilitando la comunicación interna de Stop FMF con sus miembros. Fomentar el asociacionismo en países donde no exista asociación y fomentar la creación de grupos de trabajo.
 - Fomentar el conocimiento e intercambio entre afectados, entidades relacionadas, profesionales e instituciones relacionadas con las patologías representadas por Stop FMF. Elaborar planes conjuntos con las entidades públicas y privadas con el fin de aunar esfuerzos para lograr estos fines.
 - Considerar la fiebre mediterránea familiar y los síndromes autoinflamatorios como una prioridad de salud pública.
 - Fomentar la información y difusión de la problemática social, escolar y laboral de los afectados de dichas patologías y su entorno, para sensibilizar a los profesionales, organismos e instituciones nacionales e internacionales y a la sociedad en general.
 - Impulsar la investigación en general sobre estas patologías.
 - Promover y reivindicar la rehabilitación funcional, la inclusión y la normalización social, laboral y educativa de las personas con estas enfermedades y su entorno, así como la sensibilización social para prevenir su exclusión social.
 - Promover medidas legislativas a favor de la fiebre mediterránea familiar y los síndromes autoinflamatorios.
 - Contribuir al cuidado, asistencia y protección, tanto social como asistencial de las personas con estas patologías, prestando especial atención a colectivos de riesgo de exclusión social como, la infancia y juventud, el género, la inmigración o la discapacidad y diversidad funcional.
 - Promover actividades para la inclusión plena de las personas con fiebre mediterránea familiar y síndromes autoinflamatorios y su entorno en ámbitos como el deporte, la cultura, la educación, integración laboral, ocio y tiempo libre, etc.
5. Que para contribuir al desarrollo social es de fundamental importancia que se establezcan relaciones de colaboración en los campos de la ciencia, la cultura y el tercer sector.

6. Que por tanto las partes consideran conveniente acrecentar sus relaciones estableciendo para ello los instrumentos adecuados.

Y, a tal efecto, deciden suscribir un Acuerdo de Colaboración conforme a las siguientes,

ESTIPULACIONES

PRIMERA. - Objeto.

El objeto del presente Acuerdo es establecer las bases para la colaboración entre el profesor D. Pablo Mesa del Castillo Bermejo, profesor asociado de Universidad del Departamento de Medicina Interna de la Universidad de Murcia y Dña. Concepción Paulo Noguera, presidenta de Stop FMF, para el desarrollo del TFG cuyo título es *Síndromes Autoinflamatorios monogénicos de debut en la infancia*.

SEGUNDA. - Compromisos de las partes.

Con objeto de satisfacer los objetivos definidos en el artículo anterior, las partes se comprometen a:

Por parte de Stop FMF:

- Facilitar al colectivo que representa la Entidad el acceso a la información que se precise para las tareas de investigación propias del Acuerdo, como cuestionarios, entrevistas u observación.
- Hacer constar en las publicaciones resultantes de la colaboración la autoría de las personas de la U. Murcia así como el personal técnico de la Entidad que han participado en la misma.
- Publicar en el sitio web de la Entidad en el apartado de investigación la investigación del Acuerdo (título, profesionales implicados, objetivos, resultados, publicaciones y reconocimientos). Los resultados se publicarán cumpliendo la ley de propiedad intelectual.
- Hacer difusión de la investigación del Acuerdo en las redes sociales de la Entidad cumpliendo con la ley de propiedad intelectual.
- Colaborar en actividades de I+D+i en las que la U. Murcia desempeñe un papel relevante, sin menoscabo que pueda colaborar con otras entidades.
- Participación en los grupos de trabajo promovidos por la U. Murcia y la asociación que pretendan el desarrollo de los proyectos anexados y anteriormente mencionados.
- Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que constituyen el objeto del presente Acuerdo.

Por parte de la Universidad de Murcia:

- Facilitar a Stop FMF el acceso a la información que se precise para las tareas de investigación propias del Acuerdo, como cuestionarios, entrevistas u observación.
- Hacer constar en las publicaciones resultantes de la colaboración la autoría de las personas de la U. Murcia que han participado en la misma.
- Hacer constar en las publicaciones resultantes de la colaboración los nombres de los responsable de Stop FMF que participen en esta colaboración.
- Hacer constar en las publicaciones resultantes de la colaboración que la obtención de datos se ha realizado gracias a la colaboración de la Stop FMF.
- Informar a la U. Murcia de las iniciativas en materia de I+D+i que proponga, sean de carácter nacional o internacional.
- Colaborar en actividades de I+D+i en las que la U.Murcia desempeñe un papel relevante, sin menoscabo que pueda colaborar con otras entidades.
- Participación en los grupos de trabajo promovidos por la U.Murcia y la asociación que pretendan el desarrollo de los proyectos anexados y anteriormente mencionados.
- Facilitar a Stop FMF título, nombres del director/a e investigadores, así como objetivos del trabajo de investigación con el fin de aumentar la participación del colectivo al que va dirigido el estudio.
- Facilitar a Stop FMF los resultados, publicaciones y reconocimientos de la investigación.
- Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que constituyen el objeto del presente Acuerdo.

TERCERA. - Comunicaciones entre las partes

Todo aviso, solicitud o comunicación que las partes deban dirigirse en virtud del presente contrato, se efectuará a las siguientes direcciones:

A Stop FMF	A la U. Murcia
Comunicaciones de carácter científico-técnico:	Comunicaciones de carácter científico-técnico:
Asociación Española de Fiebre Mediterránea Familiar y Síndromes Autoinflamatorios, Stop FMF	Universidad de Murcia.
Área psicológica de la Entidad	Departamento de Medicina Interna.
Att. Dña Ana Collado Cutanda	Att. D. Pablo Mesa del Castillo Bermejo
Dirección: C/ Ramón y Cajal, 35 46111 Rocafort, Valencia	Dirección: Hospital Clínico Virgen de la Arrixaca. Carretera Cartagena-Madrid S/N. El Palmar 30120. Murcia
Email: psicologia@fmf.org.es	Email: pablo.mesac@um.es

Tel: 661286891	Tel: 653943800
Comunicaciones jurídicas y administrativas:	Comunicaciones jurídicas y administrativas:
Asociación Española de Fiebre Mediterránea Familiar y Síndromes Autoinflamatorios, Stop FMF	Universitat de València, Estudi General
	Servicio de Transferencia e Innovación Sección de I+D+i Contratada
Att. Ana Collado Cutanda	Att.
Dirección: C/ Ramón y Cajal, 35 46111 Rocafort, Valencia	Dirección: Murcia
Email: psicologia@fmf.org.es	Email:
Tel: 661286891	Telf:

CUARTA. - Propiedad de los resultados obtenidos en el desarrollo del Acuerdo.

La propiedad de los resultados obtenidos en el desarrollo del Acuerdo quedará en propiedad de ambas instituciones. Las publicaciones que se realicen como resultado del presente convenio, incluirán los anagramas y las referencias de ambas entidades.

QUINTA. - Personal implicado.

La relación de personas que participan en las actividades que se desarrollarán en el presente Acuerdo son las que figuran en el anexo II, siendo los responsables del seguimiento y cumplimiento, por parte de la U. Murcia, el Prof. Pablo Mesa del Castillo Bermejo y Dña. Concepción Paulo Noguera por parte de Stop FMF.

SEXTA. - Duración.

El Acuerdo aquí suscrito tendrá validez mínima a partir de la fecha de su firma, de 2 años, después de los cuales podrá renovarse a iniciativa de cualquiera de las partes, previo acuerdo que en tal sentido ha de establecerse por escrito antes de la fecha de su terminación.

SÉPTIMA. - Ampliación de la Cooperación.

Si se produjese, de común acuerdo, la realización de alguna acción concreta no prevista en este documento, dicha acción será objeto de un acuerdo entre ambas partes en los que figurarán el objeto de la colaboración, el plan de trabajo, los participantes y la financiación. Dichos contratos serán incorporados como adendas al presente Acuerdo.

OCTAVA. - Modificación del Acuerdo.

Las partes podrán modificar el presente documento por mutuo acuerdo y por escrito. Los miembros de la comisión comunicarán por escrito a la OTRI dicha intención con objeto de proceder a su modificación.

NOVENA. - Financiación.

Stop FMF no financiará los trabajos de investigación sujetos a este acuerdo.

DÉCIMA. - Resolución del Acuerdo.

El presente Convenio podrá resolverse por las siguientes causas:

1.- Por mutuo acuerdo de las partes.

Los responsables técnicos del proyecto comunicarán por escrito a la OTRA dicha intención con objeto de proceder a su resolución.

2.- Por caso fortuito o fuerza mayor.

Si por este motivo alguna de las partes se viera obligada a resolver este contrato deberá comunicarlo de forma fehaciente a la otra parte.

3.- Por incumplimiento de las obligaciones.

Cuando una de las partes considere que la otra parte está incumpliendo los compromisos adquiridos en el presente convenio se lo notificará mediante método de comunicación fehaciente e indicará las causas que originan dicho incumplimiento. La otra parte podrá subsanar dicha situación en un plazo de 30 días, a contar desde la fecha de envío de la notificación.

UNDÉCIMA - Confidencialidad de la Información y Publicación de Resultados.

Cada una de las partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones científicas o técnicas pertenecientes a la otra parte a las que hayan podido tener acceso en el desarrollo de la presente colaboración. La obligación de confidencialidad alcanza en particular a toda la información científica o técnica, así como a todo el know-how y la propiedad industrial y/o intelectual que las partes pongan a disposición del Proyecto y que sean resultado de trabajos desarrollados previamente o en paralelo a la firma del presente acuerdo.

DUODÉCIMA.- Protección de datos personales

Las partes manifiestan que conocen, cumplen y se someten al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante Reglamento 2016/679), a la Ley Orgánica

3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales , y al resto de normativa vigente en materia de protección de datos personales, en todos los supuestos en los que pueda darse tratamiento, cesión o comunicación de datos entre las partes en ejecución de los dispuesto en este Convenio/Contrato.

Ambas partes consienten en que los datos personales del presente Convenio se puedan incorporar a ficheros de titularidad de cada una de las partes con la única finalidad de proceder a la gestión adecuada del mismo.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrá llevar a cabo en los términos establecidos legalmente mediante comunicación a la respectiva entidad en su domicilio social.

Decimotercera. - Discrepancias.

Las partes se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo del presente Acuerdo. Todo ello sin perjuicio de poder interponer los recursos que se estimen oportunos ante la jurisdicción competente.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman por duplicado el presente documento en el lugar y fecha arriba indicados.

Por la Entidad,

Profesor Responsable UM,



Dña. Concepción Paulo Noguera

D. Pablo Mesa del Castillo Bermejo

ANEXO I

MEMORIA TÉCNICA

Justificación del proyecto

Trabajo de Fin de Grado en la Universidad de Murcia.

Objetivos del proyecto

Investigar acerca del conjunto de patologías que suponen los síndromes autoinflamatorios, así como colaborar con STOP-FMF con el fin de sacar conclusiones sobre el impacto que este tipo de enfermedades ejercen sobre la calidad de vida de los pacientes.

Con este proyecto se espera extraer conclusiones que nos permitan apuntar hacia nuevas vías de mejora a la atención de este tipo de pacientes, además de dar la mayor promoción y visibilidad posibles.

Referencias bibliográficas:

.....

ANEXO II

PERSONAL PARTICIPANTE

El personal participante en la ejecución del presente Contrato y que se relaciona a continuación declara responsablemente:

- Que no tiene directa o indirectamente un interés financiero, económico, personal o familiar que pueda comprometer su imparcialidad e independencia en el desarrollo de la actividad citada y que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad para participar en la mencionada actividad y que pudiese implicar, directa o indirectamente, un conflicto de intereses en el desarrollo del objeto del presente acuerdo incluyendo, a efecto enunciativo pero no limitativo, la entrega de regalos, obsequios o pagos realizados por la Entidad a sus familiares antes y durante la ejecución del presente acuerdo.
- Que no posee ninguna relación (mercantil, laboral o personal), durante la vigencia del presente acuerdo, con cualquier trabajador, directivo, o representante legal de la Stop FMF.
- Confirma que desarrollará sus funciones objeto del presente acuerdo con integridad y buena fe y, en definitiva, de no llevar a cabo ninguna conducta que pueda dañar la imagen y reputación de la U. Murcia o de sus actividades.
- Confirma que si se descubre o se constata en el transcurso de la ejecución de la actividad que tal conflicto existe o ha surgido, lo declarará inmediatamente e dejará de tomar parte en las actividades relacionadas.
- Confirma que tratará como confidencial todos los asuntos que se le confíen. No revelará ninguna información confidencial que le sea comunicada o que haya descubierto. No hará uso improcedente de la información que se le proporcione.

Nombre	Concepción Paulo Noguera	Firma la Declaración Responsable Equipo Investigador Participante
DNI	29165069	
Categoría	Presidenta	
Departamento/Instituto	Stop FMF	
Nombre	Pablo Mesa del Castillo Bermejo	
DNI	34822985L	
Categoría	Profesor Asociado	
Departamento/Instituto	Universidad de Murcia. Departamento de Medicina	

	Interna	
Nombre	Ignacio Tomás Jiménez Parreño	
DNI	48701849Q	
Categoría	Investigador	
Departamento/Instituto	Universidad de Murcia. Estudiante de la Facultad de Medicina	
Nombre	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
DNI		
Categoría		
Departamento/Instituto		

Del mismo modo, el personal participante que arriba se relaciona, ha sido informado por el Investigador/a Responsable de las condiciones estipuladas en el presente contrato y este/a declara que han aceptado la realización del trabajo mencionado en los términos, plazos y condiciones de todo tipo que se regulan en el mismo, y se compromete a informar a cualquier colaborador/a adicional que se pueda incorporar al proyecto.

Así lo rubrica:

Fdo.: D. /Dña. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
La Investigadora Responsable

II Jornadas Nacionales sobre Social Media y donación de órganos

JUEVES 13/05/2021

16:00 – 16:30

Presentación e inauguración de las jornadas

Ricardo Robles Campos. Coordinador Regional de trasplantes de Murcia
Beatriz Febrero Sánchez y Javier Almela Baeza. Directores de las Jornadas

16:30 – 17:30

Conferencia magistral: La ONT y su presencia en Redes Sociales. Hablarán de ti estás o no

María Martínez y Belén Velasco
Gabinete de prensa de la ONT

17:30 – 17:45 Descanso

17:45 – 20:00

Mesa redonda: Actividad de las coordinaciones en RRSS.

Moderadores: Beatriz Febrero, Javier Almela, Ricardo Robles

Jorge Twose. Organización Catalana de Trasplantes (OCATT)
José Miguel Pérez Villares. Coordinación Autonómica de Trasplantes de Andalucía
Elena Gallego Curto y M^a Ángeles Márquez Sánchez. Coordinación de Trasplantes de Extremadura
Maria Auxiliadora Noda Morales. Coordinación de Trasplantes de Canarias

20:00 – 21:00

Conferencia magistral: Creación audiovisual y YouTube para la promoción de la donación de órganos en entornos educativos

Beatriz Febrero y Javier Almela. Coordinación Regional de Trasplantes. Murcia

VIERNES 14/05/2021

9:00 – 9:45

Conferencia magistral: Riesgos y oportunidades del uso de las RRSS en el ámbito sanitario

David García. Responsable de comunicación del hospital Gregorio Marañón

9:45 – 10:30

Conferencia magistral: El comunicador ante la donación y el trasplante de órganos

Rubén Bastida. Periodista y redactor de “La Verdad”

10:30 – 11:15

Conferencia magistral: Instagram y TikTok, ¿son adecuadas para la difusión de mensajes prosociales relacionados con el ámbito de la salud?

José Luis Torres Martín. Profesor de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Universidad de Málaga

Eduardo Villena. Profesor de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Universidad de Málaga

11:15 – 11:30 Descanso

11:30 – 13.30

Mesa redonda: La actividad de las organizaciones sobre donación y el trasplante de órganos en las RRSS

Moderadores: Beatriz Febrero, Javier Almela, Ricardo Robles

Sergio Cabrera

Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC)

Inés Martí Fabra

Fundación Josep Carreras

Alejandro Rivera Mira

Asociación “Deporte y Trasplante” España

13.30-14:00 **Clausura**

Ricardo Robles Campos. Coordinador Regional de trasplantes de Murcia

Beatriz Febrero Sánchez y Javier Almela Baeza. Directores de las Jornadas

XX CURSO ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS IMPLICACIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

Del 14 de abril al 23 de abril de 2021

Ámbito de la Actividad: Nacional

Áreas de Conocimiento: Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales

Modalidad: virtual mediante plataforma ZOOM

Duración: 75 horas (30 presenciales y 45 on-line). 6 sesiones de 5 horas distribuidas en dos semanas

Créditos ECTS: 3 créditos. Créditos CRAU: 3 créditos

Acreditación de Formación Continuada (CFC)

Justificación y objetivos

El conocimiento del proceso de la donación y el trasplante de órganos es importante tanto para los estudiantes y profesionales de Ciencias de la Salud como para los vinculados a las Ciencias Sociales, dada la multidisciplinariedad del proceso. Por ello, este curso pretende formar en este campo desde cualquiera de sus ámbitos de acción. Además, la experiencia de cursos previos realizados sobre donación y trasplante de órganos muestra cómo ha aumentado el interés de los estudiantes y profesionales de Ciencias Sociales y de la Salud sobre este tema, orientando su actividad profesional e investigadora en este campo.

Por otro lado, el cine como herramienta formativa ha demostrado ser un reflejo de la sociedad, y en este curso nos ayudará a recrear situaciones que nos lleven a la reflexión y al conocimiento de los diferentes aspectos que engloban este proceso.

Contenidos generales del curso

- Modelo Español de Trasplantes
- Tipos de donantes. Donante en muerte encefálica, donante en asistolia y donación de vivo
- La donación de órganos desde la visión del donante
- Tipos de trasplante de órganos (hepático, renal, etc.) y de tejidos (médula ósea)
- Cómo dar malas noticias. Entrevista familiar y negativa familiar a la donación
- Investigación en donación y trasplante de órganos
- Educación en donación y trasplante de órganos
- Legislación relacionada con la donación y el trasplante de órganos
- Medios de comunicación y redes sociales en donación y trasplante de órganos

Destinatarios

Este curso va dirigido a profesionales vinculados con las Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales (Medicina, Enfermería, y cualquier disciplina relacionada con la donación y el trasplante de órganos), así como a universitarios de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales.

Número mínimo de plazas: 25

Número máximo: 250

Promotor:

Ricardo Robles Campos. Coordinador Regional de Trasplantes de Murcia.

Directoras:

Beatriz Febrero Sánchez. Facultativo Especialista Adjunto de Cirugía General. Profesora Asociada de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Laura Martínez-Alarcón. Enfermera de la Unidad de Trasplantes. Profesora Asociada de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Murcia.

Responsable de comunicación:

Javier Almela Baeza. Profesor de Comunicación Audiovisual de la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia.

Sesión 1. Inicio del curso. Modelo Español de Donación y Trasplantes

Miércoles 14 de abril

16:00-16:15 Presentación del curso

Dra. Dña. Beatriz Febrero Sánchez

Dra. Dña. Laura Martínez-Alarcón

Directoras del curso

16:15-17:30 Donación y Trasplante en la Región de Murcia Proyección del documental “El regalo de una vida”

Dr. D. Ricardo Robles Campos

Coordinador Autonómico de Trasplantes de Murcia

17:30-18:30 Conferencia inaugural **El Modelo Español de donación y trasplante**

Dra. Dña. Elisabeth Coll

Directora Médica de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT)

Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid

18:30-18:45. Descanso

18:45-19:30 Avances en Inmunología del trasplante. Influencia del Covid-19

Dr. D. Manuel Muro Amador

Jefe del Servicio de Inmunología. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca Murcia

19:30-20:15 Marco legal de la donación de órganos en España y de los distintos tipos de donación

Dr. D. Juan Pedro Hernández del Rincón.

Jefe de Sección de Patología Forense. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Murcia

20:15-21:00 Donación de órganos de la población inmigrante y minorías étnicas en España

Dr. D. José Ignacio Sánchez Miret

Coordinador Autonómico de Trasplantes. Comunidad Autónoma de Aragón

Sesión 2. Indicaciones y resultados del trasplante hepático, renal, cardíaco y de médula ósea. Nutrición en el trasplante

Jueves 15 de abril

16:00-16:55 Indicaciones y resultados del trasplante renal

Dra. Dña. M^a José González Soriano

Médico Adjunto del Servicio de Nefrología. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia

16:55-17.50 Indicaciones y resultados del trasplante hepático

Dr. D. José Antonio Pons Miñano

Hepatólogo. Unidad de Trasplante Hepático. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia

17:50-18.45 Indicaciones y resultados del trasplante cardíaco

Dra. Dña. Iris Garrido Bravo

Programa de Trasplante Cardíaco. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia

18:45-19:10. Descanso

19:10-20:05 Trasplante de progenitores hematopoyéticos (TPH)

Dr. D. Andrés Sánchez Salinas

Médico Adjunto del Servicio de Hematología. Unidad de TPH. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia

20:05-21:00 Nutrición en el trasplante. Manejo del paciente trasplantado

Dra. Dña. Victoria García Zafra

Médico Adjunto del Servicio de Endocrinología. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia

Sesión 3. La coordinación hospitalaria del proceso de donación y trasplante de órganos. La entrevista familiar

Viernes 16 de abril

16:00-16:55 La donación de donante cadáver. El donante en muerte encefálica

Dr. D. Francisco Javier Gil

Coordinador Médico de Trasplantes. Hospital General Universitario Santa Lucía. Cartagena. Murcia

16:55-17:50 Donación en asistolia. Tipos de donantes y situación actual. Influencia de la pandemia por Covid-19 en la donación de órganos

Dr. D. Mario Royo-Villanova Reparaz

Coordinador Médico de Trasplantes. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia

17:50-18:45 Rol del coordinador médico en el proceso de donación y trasplante

Dra. Dña. Ana Renedo

Coordinadora Médica de Trasplantes. Hospital General Universitario Morales Meseguer. Murcia

18:45-19:10. Descanso

19:10-20:05 Rol de la enfermería en la coordinación hospitalaria del proceso de donación. La entrevista familiar

Dña. Rosa Blanco Herrera

Enfermera. Coordinadora Hospitalaria de Trasplantes. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia

20:05-21:00 El vídeo inmersivo para la práctica de la entrevista familiar con gafas 360°

Dr. D. Javier Almela Baeza

Profesor de Comunicación Audiovisual. Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia.

D. Julio Domingo Zambudio.

Enfermero Coordinador de Trasplantes. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

D. Juan Mariano Fernández Pérez.

Enfermero Coordinador de Trasplantes. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

Dña. Concepción Vicente Martínez.

Enfermera Coordinadora Hospitalaria de Trasplantes. Hospital Virgen de la Arrixaca. Murcia.

Sesión 4. Comunicación de malas noticias. Líneas de investigación en donación y trasplante de órganos

Miércoles 21 de abril

16:00-16:55 Comunicación de malas noticias

D. Antonio Francisco García Atenza

Psicólogo Especialista en Psicología Clínica

16:55-17:50 La donación de órganos en pacientes con patología neurodegenerativa. Un nuevo escenario

Dña. María Rosario Pérez Beltrán

Enfermera. Coordinadora de Trasplantes del Hospital Universitario de Basurto, Bilbao.

17:50-18:45 Estudios de calidad de vida en pacientes pendientes de trasplante hepático. Aspectos psicosociales

Dra. Dña. Laura Martínez-Alarcón

Enfermera. Unidad de Investigación en Trasplantes. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Murcia. Profesora Asociada Dpto. Enfermería. Universidad de Murcia

18:45-19:10. Descanso

19:10-20:05 Investigación en trasplantes con animales de experimentación

Dr. D. Manuel Guillermo Ramis Vidal

Profesor Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia

20:05-21:00 Investigación traslacional en trasplante hepático. Desde la cabecera del enfermo hasta la poyata

Dr. D. Alberto Baroja-Mazo

Investigador Principal de la línea de "Tolerancia en el Trasplante Hepático" del IMIB-Arrixaca

Sesión 5. La educación en la donación y el trasplante de órganos

Jueves 22 de abril

- 16:00-16:45** **Concurso de carteles publicitarios sobre donación de órganos**
Dr. D. Pablo Ucio Mingo
Coordinador autonómico de trasplantes, Castilla y León
- 16:45-17:30** ***Tintas para la vida*, concurso de poesía sobre donación y trasplante de órganos**
Dña. Monte Mora Jiménez
Departamento de Comunicación. Hospital Universitario Reina Sofía, Córdoba
- 17:30-18:15** **Concurso literario Pablo Podadera a favor de la donación de órganos y tejidos**
Dr. D. Domingo Daga Ruíz
Coordinador sectorial de trasplantes de Málaga
- 18:15-18:45. Descanso**
- 18:45-19:30** **Concurso de dibujo sobre donación y trasplante de órganos**
Dra. Dña. Encarnación Bouzas Caamaño
Coordinadora autonómica de trasplantes, Galicia
- 19:30-20:15** ***Donarfest*, propuesta educativa para la promoción de la donación y el trasplante de órganos en adolescentes mediante la creación de cortos audiovisuales y difusión en redes sociales**
Dra. Dña. Beatriz Febrero Sánchez
Médico Adjunto del Servicio de Cirugía. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca
- 20:15-21:00** **Importancia de la formación sanitaria en humanización**
Dra. Dña. Juana María Marín Martínez
Médico adjunto del Servicio de Urgencias. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca

Sesión 6. Los medios de comunicación y las redes sociales (RRSS) en donación y trasplante de órganos

Viernes 23 de abril

16:00-16:45 Importancia de los medios de comunicación en la donación de órganos

Dña. Paz Gómez Marín

Responsable de comunicación de IMIB-Arixaca

16:45-17:30 Los bulos en las RRSS en el ámbito de la donación y el trasplante de órganos

D. Rubén García Bastida

Redactor en "La Verdad" especialista en RRSS

17:30-18:15 La divulgación científica en la donación y el trasplante de órganos

Dra. Dña. Delfina Roca Marín

Responsable de comunicación de la UCC (Unidad Cultura Científica) de la Universidad de Murcia

18:15-18:30. Descanso

18:30-19:30 Proyección documental "Siempre Fuerte"

Moderador: Javier Almela Baeza

19:30-20:30 Mesa redonda

El impacto en redes sociales de Pablo Ráez

Moderadores: Javier Almela Baeza, Beatriz Febrero Sánchez y Laura Martínez-Alarcón

D. Miguel Ángel Hernández

Director del documental "Siempre Fuerte" productora Quinta Plana

D. Vladimir Ráez

Director del documental "Siempre Fuerte" productora Quinta Plana

20:30-21:00 Clausura del curso

Dr. D. Ricardo Robles Campos

Coordinador Autonómico de Trasplantes de Murcia



LISTADO DE LA OFERTA DE OPTATIVAS PARA EL CURSO 2021/2022

Centro: 0E07 FACULTAD DE MEDICINA

Titulación: 245 GRADO EN FARMACIA

Plan: 01 PLAN 2009

Créditos Exigidos en Optativas: 24; Créditos Ofertables en Optativas: 48

Asignaturas	Unida	Cred	Alum	Curso	Dur Cua	Area de conocimiento	Cupo
3158 Desarrollo De Nuevos Fármacos	-	3	11	5	C 1	Química Orgánica	
3145 Fitoterapia	-	6	12	4	C 2	Botánica	25
3152 Procesos Integrados En La Industria Farmacéutica	-	6	29	5	C 1	Ingeniería Química	
3147 Química Inorgánica De Los Procesos Biológicos	-	6	22	4	C 1	Química Inorgánica	

TOTAL CRÉDITOS OFERTADOS 21



LISTADO DE LA OFERTA DE OPTATIVAS PARA EL CURSO 2021/2022

Centro: 0E07 FACULTAD DE MEDICINA

Titulación: 240 GRADO EN FISIOTERAPIA

Plan: 02 PLAN 2016

Créditos Exigidos en Optativas: 6; Créditos Ofertables en Optativas: 12

Asignaturas	Unida	Cred	Alum	Curso	Dur	Cua	Area de conocimiento	Cupo
4079 Fisioterapia Manipulativa Y Articular	-	3	69	3	C	1	Fisioterapia	70
4076 Técnicas De Fisioterapia Invasiva	-	3	61	3	C	1	Fisioterapia	
4078 Técnicas De Imagen En Fisioterapia	-	3	36	3	C	1	Fisioterapia	50

TOTAL CRÉDITOS OFERTADOS 9



LISTADO DE LA OFERTA DE OPTATIVAS PARA EL CURSO 2021/2022

Centro: 0E07 FACULTAD DE MEDICINA

Titulación: 250 GRADO EN MEDICINA

Plan: 01 PLAN 2010

Créditos Exigidos en Optativas: 6; Créditos Ofertables en Optativas: 24

Asignaturas	Unida	Cred	Alum	Curso	Dur	Cua	Area de conocimiento	Cupo
3542 Bases Fisiológicas De La Nutrición	-	3	48	5,4	C	1	Fisiología Animal	
3544 Bioquímica Clínica	-	3	116	5,4	C	1	Bioquímica Clínica	
3543 Cronobiología Médica	-	3	47	5,4	C	1	Fisiología Animal	
3545 Medicina Del Deporte	-	3	44	5,4	C	1	Traumatología Y Ortopedia Fisioterapia	50

TOTAL CRÉDITOS OFERTADOS 12



LISTADO DE LA OFERTA DE OPTATIVAS PARA EL CURSO 2021/2022

Centro: 0E07 FACULTAD DE MEDICINA

Titulación: 202 GRADO EN ODONTOLOGÍA

Plan: 02 PLAN 2021

Créditos Exigidos en Optativas: 12; Créditos Ofertables en Optativas: 42

Asignaturas	Unida	Cred	Alum	Curso	Dur	Cua	Area de conocimiento	Cupo
6350 Cirugía E Implantología Bucal Aplicada	-	6	0	5	C	2		
6351 Director De Instalaciones De Radiodiagnóstico Dental	-	6	0	5	C	2		
6352 Farmacología Clínica	-	3	0	5	C	2		
6333 Ingeniería Tisular Básica En Odontología	-	3	0	3	C	1		
6341 Inglés I	-	3	0	4	C	2		
6353 Inglés II	-	3	0	5	C	2		
6342 Investigación En Odontología	-	3	0	4	C	2		
6334 Odontología De Mínima Intervención	-	3	0	3	C	1		
6344 Odontología Estética Conservadora	-	3	0	4	C	2		
6354 Patología Laboral Del Odontólogo	-	3	0	5	C	2		

TOTAL CRÉDITOS OFERTADOS 36



LISTADO DE LA OFERTA DE OPTATIVAS PARA EL CURSO 2021/2022

Centro: 0E07 FACULTAD DE MEDICINA

Titulación: 266 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO

Plan: 01 PLAN 2010

Créditos Exigidos en Optativas: 48; Créditos Ofertables en Optativas: 108

Asignaturas	Unida	Cred	Alum	Curso	Dur	Cua	Area de conocimiento	Cupo
5197 Alimentación, Nutrición Y Salud En El Envejecimiento	-	3	19	1	C	1	Nutrición Y Bromatología	
5916 Aspectos Éticos Del Envejecimiento	-	3	22	1	C	2	Medicina Legal Y Forense	
5917 Aspectos Jurídicos Del Envejecimiento	-	3	13	1	C	2	Medicina Legal Y Forense	
5193 Atención A La Dependencia Y Marco Jurídico	-	3	15	1	C	1	Trabajo Social Y Servicios Soc	
5191 Biopatología Del Envejecimiento	-	3	17	1	C	1	Anatomía Patológica	
5208 Cuidados De Enfermería En El Envejecimiento	-	3	19	1	C	2	Enfermería	
5207 Cuidados Paliativos	-	3	23	1	C	2	Fisioterapia	
5918 Diseño De Experimentos	-	3	7	1	C	1	Medicina Preventiva Y Salud Pú	
5194 Educación Y Envejecimiento	-	3	19	1	C	1	Teoría E Historia De La Educac	
5919 Ejercicio Físico: Terapia Y Salud	-	3	20	1	C	1	Fisioterapia	
5195 Envejecimiento Cerebral	-	3	21	1	C	1	Anatomía Y Embriología Humana	
5192 Geriatria	-	3	23	1	C	1	Fisioterapia	
5198 Gerontología: Cuidados De La Cavidad Oral En El Enve	-	3	14	1	C	1	Estomatología	
5203 Gestión Socio-Sanitaria Y Control De Calidad	-	3	13	1	C	2	Medicina Legal Y Forense	
5206 Medicina Física, Rehabilitación Y Fisioterapia En El Enveji	-	3	21	1	C	2	Fisioterapia	
5210 Medicinas Complementarias En El Envejecimiento	-	3	20	1	C	2	Fisioterapia	
5196 Oncología Y Envejecimiento	-	3	22	1	C	1	Anatomía Patológica	
5200 Psicología Y Psicopatología Del Envejecimiento	-	3	22	1	C	1	Psiquiatría	
5204 Salud Laboral Y Envejecimiento	-	3	13	1	C	2	Anatomía Y Embriología Humana	
5201 Sociología, Demografía Y Economía De La Vejez	-	3	14	1	C	2	Sociología	
							Comercialización E Investigaci	
							Economía Aplicada A	
5199 Técnicas De Reconstrucción Bucal En El Envejecimiento	-	3	8	1	C	1	Estomatología	
5209 Terapias Y Atención Farmacológica Al Anciano	-	3	14	1	C	2	Farmacología	

TOTAL CRÉDITOS OFERTADOS 66



LISTADO DE LA OFERTA DE OPTATIVAS PARA EL CURSO 2021/2022

Centro: 0E07 FACULTAD DE MEDICINA

Titulación: 330 MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA V

Plan: 01 PLAN 2019

Créditos Exigidos en Optativas: 24; Créditos Ofertables en Optativas: 96

Asignaturas	Unida	Cred	Alum	Curso	Dur	Cua	Area de conocimiento	Cupo
6615 Actualización En El Diagnóstico Y El Tratamiento De Las I	-	3	0	1	C	2	Oftalmología	
6614 Actualización En Patología Coroidea	-	3	0	1	C	2	Oftalmología	
6617 Avances En El Tratamiento De La Dmae	-	3	5	1	C	1	Oftalmología	
6616 Avances En Terapia Anti-Glaucomatosa	-	3	0	1	C	2	Oftalmología	
6631 Bases Neurofisiológicas De La Percepción Visual	-	6	10	1	C	2	Oftalmología	
6618 Biomateriales En La Terapéutica Ocular	-	3	0	1	C	1	Oftalmología	
6619 Cirugía Del Segmento Anterior Y Calidad De Visión	-	3	0	1	C	2	Oftalmología	
6607 Elementos Básicos De La Investigación	-	6	0	1	C	1	Oftalmología	
6625 Fundamentos Físicos De La Instrumentación Oftálmica	-	3	5	1	C	2	Óptica	
6621 Investigación Aplicada De Las Patologías Retinianas	-	3	0	1	C	2	Oftalmología	
6622 Investigación Básica Y Clínica En Ortoqueratología Avanz	-	3	3	1	C	2	Oftalmología	
6623 Melanoma Uveal: Investigación Clínica Y Básica	-	3	0	1	C	2	Oftalmología	
6608 Metodología De La Investigación Neurobiológica En El Sis	-	6	8	1	C	1	Oftalmología	
6626 Modelado Del Procesamiento Visual	-	3	0	1	A		Óptica	
6632 Neurofisiología Visual Básica	-	3	5	1	C	2	Oftalmología	
6633 Neurofisiología Visual Clínica	-	3	5	1	C	2	Oftalmología	
6610 Nuevas Técnicas De Diagnóstico De Glaucoma	-	3	0	1	C	2	Oftalmología	
6627 Óptica Aplicada	-	3	0	1	C	1	Oftalmología	
6628 Óptica Visual Avanzada	-	3	5	1	C	2	Óptica	
6611 Óptica Visual Y Biofotónica: De Aspectos Prácticos De Lal	-	3	2	1	C	2	Oftalmología	
6634 Papel De La Glía En La Función Visual: Implicaciones Clír	-	3	3	1	C	2	Oftalmología	
6629 Príncipios De Aberrometría Ocular	-	3	0	1	C	2	Oftalmología	
6630 Procesamiento De Imágenes Oftalmológicas	-	3	2	1	C	2	Oftalmología	
6612 Técnicas Básicas De Laboratorio Aplicadas A La Investige	-	6	0	1	C	1	Oftalmología	
6613 Técnicas Básicas De Laboratorio Aplicadas A La Investige	-	3	0	1	C	1	Oftalmología	
6624 Trasplantes De Tejidos En La Superficie Ocular	-	3	0	1	C	2	Oftalmología	

TOTAL CRÉDITOS OFERTADOS 90



LISTADO DE LA OFERTA DE OPTATIVAS PARA EL CURSO 2021/2022

Centro: 0E07 FACULTAD DE MEDICINA

Titulación: 271 MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD PÚBLICA

Plan: 01 PLAN 2010

Créditos Exigidos en Optativas: 24; Créditos Ofertables en Optativas: 60

Asignaturas	Unida	Cred	Alum	Curso	Dur	Cua	Area de conocimiento	Cupo
5290 Análisis De Datos Multivariante	-	3	6	1	C	2	Medicina Preventiva Y Salud Pú	
5289 Desarrollo De Proyectos Investigación	-	3	9	1	C	2	Medicina Preventiva Y Salud Pú	
5291 Epidemiología Avanzada	-	3	9	1	C	2	Medicina Preventiva Y Salud Pú	
5293 Epidemiología De Las Enfermedades Prevalentes Y Emer	-	3	14	1	C	2	Medicina Preventiva Y Salud Pú	
5292 Medicina Preventiva	-	3	17	1	C	2	Medicina Preventiva Y Salud Pú	
5285 Métodos De Investigación Cualitativa	-	3	7	1	C	1	Medicina Preventiva Y Salud Pú Publicidad Y Relaciones Públic	
5301 Practicum Profesional	-	12	10	1	A		Medicina Preventiva Y Salud Pú	
5294 Salud Ocupacional	-	3	0	1	C	2	Medicina Preventiva Y Salud Pú	

TOTAL CRÉDITOS OFERTADOS 33



LISTADO DE LA OFERTA DE OPTATIVAS PARA EL CURSO 2021/2022

Centro: 0E07 FACULTAD DE MEDICINA

Titulación: 263 MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANATOMÍA APLICADA A LA CLÍNICA

Plan: 01 PLAN 2010

Créditos Exigidos en Optativas: 6; Créditos Ofertables en Optativas: 15

Asignaturas	Unida	Cred	Alum	Curso	Dur	Cua	Area de conocimiento	Cupo
5156 Bases Anatómicas Para El Diagnóstico Por Imagen	-	6	2	1	C	2	Radiología Y Medicina Física Anatomía Y Embriología Humana	
5158 Bases Anatómicas Para La Anestesia	-	3	2	1	C	2	Anatomía Y Embriología Humana	
5159 Bases Anatómicas Para La Técnica Quirúrgica	-	3	11	1	C	2	Cirugía Anatomía Y Embriología Humana	
5157 Cuidados Perioperatorios Del Paciente Quirúrgico	-	3	12	1	C	2	Cirugía Anatomía Y Embriología Humana	

TOTAL CRÉDITOS OFERTADOS 15



LISTADO DE LA OFERTA DE OPTATIVAS PARA EL CURSO 2021/2022

Centro: 0E07 FACULTAD DE MEDICINA

Titulación: 268 MÁSTER UNIVERSITARIO EN HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA

Plan: 01 PLAN 2010

Créditos Exigidos en Optativas: 45; Créditos Ofertables en Optativas: 90

Asignaturas	Unida	Cred	Alum	Curso	Dur	Cua	Area de conocimiento	Cupo
5240 Procedimientos Clínicos, Metodológicos Y Experimentales	-	21	1	1	C	1	Medicina	
5241 Procedimientos Clínicos, Metodológicos Y Experimentales	-	24	1	1	C	2	Medicina	
5242 Procedimientos Experimentales En El Estudio Del Sistem	-	21	2	1	C	1	Medicina	
5243 Procedimientos Experimentales En El Estudio Del Sistem	-	24	2	1	C	2	Medicina	

TOTAL CRÉDITOS OFERTADOS 90



Pilar Almela Rojo, Secretaria de la Facultad de Medicina

INFORMA

De los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión Permanente del Centro abajo indicadas:

- Reunión del 23 de diciembre de 2020:

- Se aprueba la comisión de valoración para Premios Extraordinarios de Grado, que queda conformada con los siguientes miembros: Vicedecanos de Farmacia, Odontología, Medicina y Fisioterapia y Secretaria del Centro.

- Reunión del 1 de marzo de 2021:

- Se aprueban los calendarios de exámenes modificados correspondientes a las convocatorias de junio y julio de los Grados en Fisioterapia, Medicina y Odontología.

- Se aprueba el contenido de la propuesta de Convenio / Protocolo General de Actuación: Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Murcia, para emprender colaboración entre el Ministerio de Defensa-Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez Parada"/Escuadrón de Zapadores Paracaidistas y la Universidad de Murcia en diversas áreas de interés común, dentro del ámbito del paracaidismo militar, propuesta formulada por el profesor D. Ignacio Martínez González-Moro.

- Se aprueba la continuidad de la profesora D^a. María Dolores Pérez Cárceles como representante de la Comisión de Ética de la Universidad de Murcia como especialista en Ética Médica.

Y para que así conste, firma el presente documento en Murcia, a 12 de marzo de 2021.

